



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Especialidad en Familias y Prevención de Violencia

“Prevención del maltrato infantil a partir de la modificación de Estilos Parentales entre familias de la comunidad de Sta. María Magdalena, Querétaro”.

Presenta:

Adriana Hernández García.

Asesora:

Dra. Ilithya Guevara Hernández.

Querétaro, Qro.

Agosto del 2018



Universidad Autónoma de Querétaro
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

“Prevención del maltrato infantil a partir de la modificación de Estilos Parentales entre familias de la comunidad de Sta. María Magdalena, Querétaro”

TRABAJO ESCRITO

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
 Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. Adriana Hernández García

Dirigido por:

Dra. Ilithya Guevara Hernández

SINODALES

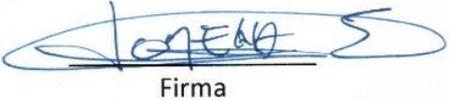
Dra. Ilithya Guevara Hernández
 Presidente


 Firma

Dra. Amanda Hernández Pérez
 Secretaria


 Firma

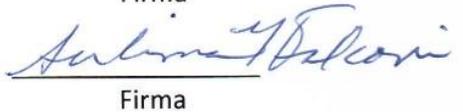
Dra. Lorena Erika Osorio Franco
 Vocal


 Firma

Dra. María Elena Meza de Luna
 Suplente


 Firma

Dra. Sulima García Falconi
 Suplente


 Firma


 Firma

Dra. Marcela Ávila Eggleton
 Directora de la Facultad de Ciencias Políticas
 y Sociales


 Firma

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
 Directora de Investigación y Posgrado

RESUMEN

El presente escrito aborda la situación de 15 familias con menores de entre 8 y 9 años de edad, que cursaron el tercer grado de primaria en la comunidad de Santa María Magdalena en la Ciudad de Querétaro. A partir del diagnóstico previamente realizado en las familias participantes del proyecto de intervención, se encontraron como problemas principales que madres y padres ejercen estilos parentales que oscilan entre un estilo autoritario y permisivo. Consideradas las evidencias encontradas, fue diseñado un programa interventivo que fomenta el estilo parental democrático, cuyos principios teóricos y metodológicos se relacionan con la democratización familiar.

Como propósito busca sensibilizar a las madres y padres en las consecuencias del uso del autoritarismo, además de la promoción en el respeto de los derechos de la infancia para un mejor desarrollo de los niños y las niñas en todos los sentidos por una educación sin violencia. El proyecto se ha contextualizado a partir de los procesos implicados en los cambios de las diversas familias y en su contexto tanto macro social como micro social de cada una de ellas. Por esta razón, se hizo la propuesta de técnicas de comunicación y estrategias en apoyo de un estilo democrático, así como la promoción de los derechos de la infancia para la prevención en el maltrato infantil.

Palabras clave: familias, estilos parentales, maltrato infantil, democratización familiar

ABSTRAC

This paper addresses the situation of 15 families with children between 8 and 9 years of age, who is in the third grade in a public elementary school in the community of Santa María Magdalena in the city of Querétaro. Based on the diagnosis previously made in the families participating in this intervention project, the main problems were that mothers and fathers exercise parental styles that oscillate between an authoritarian and permissive style. Considering

the evidences found, a step was taken to design an intervention that promotes the democratic parental style, whose theoretical and methodological principles are related to family democratization. As a purpose, it seeks to sensitize mothers and fathers to the consequences of the use of authoritarianism, in addition to the promotion of respect for the rights of children for a better development of boys and girls in all senses, in an education without violence. The project has been contextualized based on the processes involved, the changes of the different families and their social and macro social context of each of these. For them the proposal of communication techniques and strategies in support of a democratic style is made, as well as the promotion of the rights of children for the prevention of child abuse.

keywords: families, parental styles, child abuse, family democratization

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a todas las personas que se han dedicado en el estudio e investigación sobre la violencia, ya que sin ello el camino en la búsqueda de una mejor sociedad y el respeto a los derechos humanos sería demasiado complejo.

En especial, también a todos los niños del mundo, quienes merecen el respeto, la oportunidad de vivir con alegría y sin dolor alguno en este mundo.

A las familias participantes del proyecto, los niños y niñas de ellas en general.

A todos los profesores y profesoras que han sido participes de mi formación como profesionista y en específico como especialista en familias.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que continuaron creyendo en mí, especialmente a mis padres y amigos quienes siempre estuvieron a mi lado regalándome palabras de motivación. muestras de afecto, cariño y apoyo, en especial a mí misma, por no desistir y continuar creyendo que la perseverancia al final de todo tiene muy buenos resultados en lo que busco lograr, por darme la confianza en mis habilidades y capacidades que arriben a tener una mejor sociedad.

A las instituciones y en especial a las personas que formaron parte del proceso en este proyecto.

A CONACYT por haberme dado la oportunidad de continuar aprendiendo por medio de esta especialidad complementemente becada.

A la coordinadora, de la especialidad la Dra. Sulima García Falconi por toda su atención y energía durante el trayecto de la formación como especialistas, gracias por su dedicación, paciencia y trabajo que impulsan generaciones listas para el servicio.

En especial, a la doctora Ilithya Guevara, asesora del proyecto de intervención, por su paciencia y gran formación, por el respeto a mis intereses e impulsarme a brindar la mejor calidad en el trabajo, y al resto de mis profesoras por todo el aprendizaje adquirido durante mi formación profesional.

A la Universidad Autónoma de Querétaro y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por el impulso de estos programas de formación académica.

Por último, a mis compañeras de la especialidad por haber compartido sus experiencias y conocimientos, el tiempo que pasamos en aula y las convivencias fuera de ella. Así mismo a mis compañeras y amigas desde hace mucho tiempo, Julieta Ortiz y Karen Martínez por la invitación y aportes que compartieron conmigo en esta etapa tan especial.

INDICE
RESUMEN RESUMEN
DEDICATORA
AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN..... 12

I. MARCO TEORICO..... 13

1 LAS FAMILIAS 13

1.1 Transformaciones familiares..... 15

1.2 Modelos familiares..... 18

1.2.1 La familia nuclear..... 18

1.2.2 Familia extensa. 19

1.2.3 Familia monoparental. 20

1.3 Ciclo vital de la familia. 21

1.4 Estilos parentales 22

1.4.1 Características de los Estilos Parentales. 24

1.4.1.1 Estilo Sobreprotector. 24

1.4.1.2 Modelo Permisivo. 24

1.4.1.3 Estilo Autoritario. 25

1.4.1.4 Estilo negligente. 27

1.4.1.5 Estilo democrático. 27

1.5 Autoridad y poder en la familia 28

1.6 El amor como una forma de dominio. 29

1.6 1. El poder como detonador de violencia..... 29

1.7 Género 31

1.7.1 Violencia de género. 32

1.8.1 Maltrato infantil 35

1.8.1.1 Abusos físicos. 36

1.8.1.2 Abuso sexual..... 37

1.8.1.3 Abusos emocionales y psicológicos.	37
1.8.1.4 Desatención.	38
1.9 Democratización familiar como propuesta para la prevención del maltrato infantil a partir de la modificación de estilos parentales.	40
2.1 Estructura base del diagnóstico.	41
2.1.1 Enfoque del Diagnóstico.	41
2.1.2 Planteamiento del problema:	41
2.2 DISEÑO METODOLÓGICO.	42
2.2.1 Objetivos del diagnóstico.	42
Objetivo general:	42
Objetivos específicos	42
2.2.2. Población objetivo.	43
2.2.3 Estrategias, etapas y actividades	44
2.2.4. Técnicas e instrumentos del estudio.	45
2.2.4.1. Realización de instrumentos (anexos)	45
GUION DE ENTREVISTA	47
2.2.5 Planeación del diagnóstico.	48
2.2.5.1 Cronograma.	48
2.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura	49
2.2.5.3 Presupuesto del diagnóstico	50
2.3 Plan de análisis general de información.	50
2.3.1 Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias.	50
2.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias.	51
2.4 Análisis de resultados.	52
2.4.1 Análisis de la situación Macro de las familias.	52
a) Composición de los hogares en México.	53
b) Datos y estadísticas sobre el maltrato infantil.	54

c) Uso del tiempo y cuidado infantil.	55
d) Datos de la población.....	57
2.4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	59
2.4.2.1 Caracterización de las familias.	59
estructuras.....	59
2.4.2.2 Principales problemas que enfrentan las familias.	72
2.4.2.3 Análisis de brechas en las familias: Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar.	72
2.5 Árbol de problemas.....	73
III. ELABORACION DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	74
3.1 Diseño del proyecto:	74
3.1.1 Justificación del proyecto.....	74
3.1.2 OBJETIVOS.	75
3.1.3 Objetivo general:	75
3.1.3. Objetivos específicos:	75
3.1.4 Árbol de objetivos	76
3.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO	76
3.2.1 Elementos de la estructura del proyecto.	77
1) Determinación de la cobertura.....	77
2) recursos	78
3.2.2 Ruta crítica del proyecto.	79
3.4 Metas del proyecto.	91
3.4 1. Indicadores de efectos del proyecto.	92
3.5 Criterios de valoración del proyecto.	93
3.6 Sostenibilidad del proyecto.	94
3.7. Modelo de implementación.	95
3.7.1.1 Esquema de ciclo de implementación y gestión.....	95

3.7.3. Plan de gestión del proyecto y estructura organizativa.	96
3.7.2.1 estructura organizativa.	97
Medios de verificación	104
IV. REFERENCIAS.....	106
V. ANEXOS.....	112
5.1 Instrumentos del diagnostico	112
5.2. Dibujo de la familia	114
Anexo 2.....	117
A) Cuento: JUANITA, UNA RATONCITA EN BUSCA DE LA FELICIDAD.....	117
B) Cuento: LAS PALABRAS MÁGICAS DE PUCHUNGO	120
Anexo 3: Cartas descriptivas	126

INTRODUCCIÓN

Los padres tienen la tarea de educar a sus hijos como nuevas generaciones, esta formación está determinada por estilos parentales en los que podría llegar a manifestarse el maltrato infantil.

El maltrato infantil se ha convertido en un problema mundial que ha causado diversas alteraciones en la salud física como mental de niñas y niños. Los daños físicos y psicológicos del maltrato infantil, son perdurables y las consecuencias pueden afectar a nivel socioprofesional, además de que puedan demorar el desarrollo económico y social de un país. Pero lo más importante en la vida de los menores, es la forma en cómo se relacionan los núcleos familiares (Phinney & Buchart, 2009, pág. 7).

Por ello, el siguiente estudio examina un grupo de 15 personas entre ellos padres y madres de alumnos del tercer grado, integrantes de familias biparentales de una Escuela Primaria en la comunidad de Santa María Magdalena; en el municipio de Querétaro. Este proyecto busca identificar los estilos de crianza comúnmente utilizados por madres y padres en el proceso de prácticas diarias para la corrección de conductas y formación de disciplinas, así como también la percepción que tienen los niños y niñas de dichas familias por parte de sus padres. Las familias tienen hijos e hijas en edades de entre ocho y nueve años de edad. Si bien cada una de ellas tiene un número mayor o menor de integrantes con diferentes edades, se buscó seleccionar a familias que contaran mínimo con un hijo en edades mencionadas cursando el tercer grado de primaria.

Las familias con hijos en esta edad se encuentran en fase de expansión y es aquí donde mayormente se da la corrección de las conductas y disciplinas que, de alguna manera también puede manifestarse algún tipo de maltrato infantil. Para ello, se plantea un marco teórico, un diagnóstico de las familias y un proyecto de intervención desde la perspectiva de la democratización familiar. En el marco teórico se abordan definiciones sobre las familias, en específico el tipo de familias biparentales de doble ingreso económico y transformaciones familiares, con el objetivo de dar a conocer, las características principales de estas, y como es que han evolucionado desde el siglo XX dentro de la sociedad.

Así mismo, se retoma el concepto de género, violencia de género y relaciones de poder, que juntos aportan al trabajo la comprensión de la violencia al interior del hogar donde puede darse una triangulación y los más afectados son los niños y niñas. En tercer lugar, se retoma el concepto de maltrato infantil y sus diferentes formas, así como los conceptos de estilos parentales y las características perteneciente de cada uno de estos, que de algún modo se ejecutan algunas prácticas que posiblemente incurran en alguna forma de maltrato infantil.

Por último, el concepto de democratización familiar que brinda un sustento teórico que le da sustento al proyecto de intervención, para llegar a nuevos acuerdos entre padres e hijos

I. MARCO TEORICO.

1 LAS FAMILIAS

Hoy día se habla de familias y no de familia, como se usaba tradicionalmente. La definición de familia ha variado debido, entre otras cosas, a la evolución histórica, que posibilita el análisis de los distintos grupos familiares, y su definición a partir de niveles de parentesco y relaciones consanguíneas.

La historia de las familias ha sido vinculada con formas de organización social anteriormente, con sistemas de subsistencia económicos, y con la reproducción de la especie, así como del orden social y sus transformaciones (Melgar, 2016). Por su parte (Navarrete, 2011) considera que la familia se encuentra atravesando por una etapa compleja, en donde la diversidad es una de las características principales, que surge como resultado de los cambios en la estructura, la función y los ciclos vitales. Por ello, hay elementos que impiden plantear una definición única de familia. Éstas se clasifican de acuerdo a diferentes criterios, sin embargo, la familia determinada por el parentesco aparece en todas las culturas, y es a partir de éste que se establece quien pertenece y quién no a la familia.

El concepto de familia ha cambiado históricamente a la par de las transformaciones sociales. Guiddens (1998, p 190), define la familia como “un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos”. Los lazos de parentesco son un elemento importante, debido a que estos son establecidos entre los individuos por medio del matrimonio o por líneas genealógicas que vinculan a los familiares consanguíneos, es decir, madres, padres, hijos/as, abuelos/as, etc.

Sin embargo, esta definición restringe a un modelo único de familia, como “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad encontrándose integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”, Torres (et. al., 2008, citados por Galleno, 2012, p.330).

En cambio, para Flaquer (1998, citado en Galleno, 2012, p.330) la familia solamente es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen una serie de bienes compartidos”. Puede estar conformada por lazos consanguíneos o por afinidad. Estrada, (1997) agrega que lo más importante de este concepto, es su diferencia de cualquier otro grupo de parentesco porque incluye no sólo personas que comparten una descendencia genealógica, sino también por matrimonio.

La familia puede estar formada por lazos legales o religiosos, que comúnmente conviven y comparten un proyecto de vida independientemente de los bienes. Cada familia tiene sus propios ritos, costumbres, tradiciones e historias muy propias, es un núcleo donde además de los quehaceres cotidianos hay amor, afecto, cariño y apoyo, se rige con ciertos valores, además de diversos conflictos en cada una.

Este grupo resulta en buena parte responsable de la estabilidad emocional de sus integrantes, tanto en la niñez como en la etapa adulta (Flaquer, 1998; Capano & Ubach, 2013). Como núcleo básico de socialización juega un papel muy relevante en la participación guiada de los individuos que la integran. Los

niños/as desarrollan destrezas en la medida que comprenden y participan de las actividades de su cultura.

Dentro de la familia persisten diferentes modalidades de relación, funciones y distribución de tareas que corresponden a un sistema patriarcal marcado por desigualdades de género, que ha sido heredadas de generación en generación. Gubbins (2002), supone que la familia es el núcleo base de la sociedad, donde se recibe la educación para la vida, siendo la primera escuela donde se construyen los principales cimientos para la formación y desarrollo de las relaciones interpersonales.

La intimidad y la frecuencia entre ellas, permite a las familias en su interior establecer reglas, costumbres y valores. Cada grupo familiar tiene su propia forma de dar solución a problemas domésticos, así como también establecer y manifestar orden. No obstante, aunque los miembros de las familias constantemente ofrecen cariño, protección, cuidados mutuos, la intimidad y la privacidad pueden ser el origen de la violencia, pues la intimidad posibilita que este sea un espacio privado (CONAPO, 1999).

En la actualidad es común encontrar estudios sobre las diversas crisis que atraviesa la familia por la formación de nuevos núcleos que dispersan un modelo de familia ideal, sin embargo, las transformaciones que ha sufrido el concepto en fechas recientes, es el concepto de “familia nuclear” que se ha quedado en el imaginario colectivo social como único y natural. Por otra parte, contamos con diferentes tipos de familias estructuradas de maneras distintas como la monoparental u homoparental, por ejemplo, pero no por ello dejan de ser familias y constantemente están en re-estructuración. Tomando en cuenta las modificaciones de la estructura familiar de acuerdo con Moreno y Alicántara, (2016) podemos definir nuevamente la familia como “relaciones de parentesco que une distintas generaciones presentes y pasadas”-

1.1 Transformaciones familiares.

Hasta finales del siglo XVIII la imposición de la religión cristiana junto con otros decretos canónicos y los rituales litúrgicos llevaron consigo el establecimiento de un modelo familiar, que no solo atañía a la unión sacramental de parejas

mediante la unión del “matrimonio”, sino también afectaba las relaciones con los hijos/as y las responsabilidades parentales (Gonzalbo, 2001). En cambio, hoy en día los matrimonios se encuentran en reacomodos constantes por lo que la disminución de estos ha ido en incremento y ponen en alerta el modelo tradicional; los últimos 40 años del siglo XX fueron los más profundos y convulsivos para la familia tradicional debido a muchos cambios (Valdivia, 2008).

En el siglo XX, la familia aún estaba formada por padre y madre heterosexuales, casados por la iglesia católica con hijos/as y roles bien definidos. El padre se consideraba jefe o cabeza de la familia, proveedor principal del sustento familiar. Al hombre como esposo y padre, le correspondía ser el cuidador y protector de su esposa en una atmósfera de autoridad, la ayuda con sus hijos/as sólo era para el propio autocontrol, poniendo firmeza y rigidez educativa, dedicado al trabajo y la manutención del hogar. No obstante, la madre con el rol de procrear y cuidar a los hijos/as, mantener la casa en orden, y no trabajar fuera del hogar, realizaba actividades como cuidado y atención en atmósfera de obediencia y sumisión y, en relación a sus hijos/as, la protección, crianza y educación. Dentro de sus funciones estaba el papel de una “buena madre y esposa”, atribuyéndosele que debía ser trabajadora, sobria, servicial, buena organizadora, saludable y, sobre todo, muy limpia (Valdivia, 2008,p.16).

Sin embargo, para el siglo XXI, aunque la familia ha pasado por crisis de manera permanente, sigue siendo un núcleo fuerte y bien consolidado en aspectos como la crianza, educación y formación de los hijos.

Actualmente ésta se encuentra con comportamientos sociales de riesgo que hace varias generaciones no se presentaba con la intensidad que ahora, como es la violencia, la intolerancia, la falta de valores, el consumismo, las drogas y el sentido hedonista de la vida, atribuidos frecuentemente a jóvenes y adolescentes que hace que los padres se sientan muy poco preparados para abordarles.

En cambio, durante el siglo pasado, caracterizado por sus revoluciones científicas y tecnológicas, se produjeron cambios impresionantes que quizá nadie se imaginaba, proceso en el que surgieron nuevas formas de convivencia, de diversión, modelos innovadores de socialización, además de los revolucionarios medios de comunicación que aún continúan en un curso imparable, convirtiéndose en un mundo moderno que ofrece muchas ventajas pero también muchos retos, como las que abordan los padres en esta sociedad tan compleja y cambiante.

Las familias del siglo XXI han experimentado cambios en modelos tales como la reivindicación de la mujer, la opción legal del divorcio, la búsqueda personal de la felicidad, la vida en la ciudad, la competitividad laboral, las exigencias económicas, los deseos de realizarse y los problemas derivados del mundo hedonista actual, es decir, el uso de drogas para buscar placer, influyen en un sentido u otro en la vida familiar, en especial en los niños, quienes van adaptándose a nuevas condiciones que les plantea el medio en que se desarrollan, incluyendo los nuevos modelos familiares (Gervilla y cols, 2002).

Los estilos parentales o las diferentes prácticas de crianza que se ejercen ahora en los nuevos modelos familiares, también han sufrido cambios al igual que estas, tan es así que, desde mi propia experiencia y de la escucha de algunos adultos mayores, los padres fueron demasiado autoritarios en la búsqueda de las correcciones de disciplinas para ser una “persona de bien”. Ahora, mucha gente piensa que es todo lo contrario y los hijos son quienes les hablan fuerte a sus padres provocando que para las madres y padres sea más difícil establecer una serie de reglas y normas cayendo en las características de un estilo parental permisivo o bien siendo más duros y autoritarios con ellos.

Después de los estudios de las metas de la socialización y el estudio de las técnicas de socialización que permanecieron por algún tiempo, Baumrind (1966) citado en Raya, (2008) desarrolló un modelo teórico que incorporaba procesos emocionales y conductuales subyacentes a los más antiguos modelos de socialización, dentro de una concepción de estilo parental apoyada en sistemas de creencias de los padres. “Para, Baumrind, socializar al niño de acuerdo con las demandas de la sociedad, pero manteniendo un sentido de integridad personal era el elemento clave del rol parental” (pg. 16) el primer

estudio que realizó dicho investigador procuro centrarlo en la influencia de los patrones de autoridad parental en las primeras fases del desarrollo del niño, que de esta forma le llevó a ir articulando ampliando el concepto de control parental, que previamente había sido definido de diversas formas como rectitud, uso de castigo físico, consistencia en el castigo, uso de explicaciones etc; Por otra parte, Baumrind argumentó que se trataba de una buena voluntad de los padres para socializar a sus hijos conceptualmente distinto a ser restrictivo y uso el concepto de control parental para referirse a los intentos de los padres para integrar al niño dentro de la familia y la sociedad cumpliendo “con los comportamientos socialmente aceptados” en los distintos núcleos familiares que conforman dicha sociedad (RAYA, 2008)

1.2 Modelos familiares.

1.2.1 La familia nuclear.

El matrimonio es reconocido por todas las sociedades, es un dispositivo cultural para aprobar socialmente el vínculo entre una mujer y un hombre que hace legítimos a sus hijos/as (Bohannan, 1992). El matrimonio se ha definido como la unión entre dos individuos adultos reconocidos socialmente, registrada y aprobada. Sin embargo, como lo hemos mencionado, aparecen nuevas formas de entender la familia, de ahí la necesidad de hablar de modelos familiares.

A partir del modelo “tradicional”, es decir, una familia conformada por madre y padre heterosexuales casados por la iglesia católica, con hijos y en sus roles bien definidos; se desprende un gran número de modelos familiares que modifican los parámetros con los que antes se entendía la vida familiar, teniendo como consecuencia cambios que afectan a todo el sistema. Uno de ellos, la familia nuclear, conformada por una madre y un padre con hijos e hijas, (CONAPO, 1999). Aunque la definición no especifica el género de la pareja, ni tampoco si deben estar casados o no, la organización de la familia presenta

una notable evolución basada en los cambios socioeconómicos y culturales que han caracterizado los últimos 50 años.

Pasamos del tipo de familia “patriarcal” al modelo “nuclear”, el cual ha disminuido el número medio de los componentes de la familia y, aumentado la elección del hijo único, en donde ahora se puede observar que la formación de árboles genealógicos está siendo invertida (Nardone, et.al., 2012).

(Castell, 1991, págs. 159-163) considera que “el patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas” cuya característica principal es la autoridad, ya sea impuesta desde la institución, de los hombres sobre las mujeres y también sus hijos en el componente familiar. Por otro lado, Castell, (2001), agrega que, si dejara de existir la familia patriarcal, el patriarcado sería desenmascarado como dominación arbitraria, incluso siendo derrotado por la rebelión de “la mitad del cielo” mantenida bajo sometimiento a lo largo de la historia. Si bien, la familia patriarcal considerada, “base” del patriarcado, hoy día, en fin, de milenio, se ve desafiada por los procesos interrelacionados de transformación del trabajo y de la conciencia de las mujeres.

1.2.2 Familia extensa.

El hogar familiar extenso es aquel en el que, en un mismo hogar, viven el papá, la mamá, los hijos/as y otros parientes, como pueden ser los abuelos/as o algunos primos/as o tíos/as (CONAPO, 1999). (Valdivia, 2008) alude que el concepto de familia extensa está situada en dos ejes: Uno de ellos es vertical que recoge las sucesivas generaciones de padres a hijos/as y la segunda, desde lo horizontal, donde las diferentes familias están formadas por los colaterales, es decir, hermanos/as de una misma generación, con sus respectivos cónyuges e hijos/as. Actualmente, en nuestra sociedad, este tipo de familias ya no son tan comunes como se presenta en las dos dimensiones expuestas por Carmen Valdivia (2008), debido a que muchos núcleos familiares

se han ido disolviendo, dividiendo o reestructurándose en el proceso de construir un mosaico con gran variedad de modelos de familia.

1.2.3 Familia monoparental.

Las familias monoparentales son aquellas que están formadas por una madre o un padre que vive con hijos/as menores dependientes (Flaquer et., al 2006). Así mismo, CONAPO (1991) denomina familia monoparental al hogar, en que vive un padre o madre sin pareja, con sus hijas e hijos. La mayoría de este tipo de familias están encabezadas por una mujer.

A pesar de aparición de las familias con dobles ingresos, la unidad de convivencia con un solo proveedor económico está creciendo con riesgos de precariedad que requiere mayor atención en servicios y apoyos. Determinar las verdaderas causas aún es demasiado complejo, pero el factor más importante es el crecimiento de nuevas formas de hogar como en este caso, las familias monoparentales. El crecimiento de la inestabilidad conyugal, la desinstitucionalización del matrimonio y el aumento de la población inmigrante, traen consigo la proliferación de nuevas formas de convivencia y el aumento del pluralismo de los tipos de hogar. Si bien es cierto, que se reconocen otros modelos familiares como son las parejas sin hijos/as, homoparentales, lesbianas y unipersonales. Echarri, (2009) propone una clasificación de los hogares de acuerdo a la composición del parentesco de cada una de las familias. En el caso de la familia nuclear la clasifica en: familia biparental con hijos, biparental sin hijos y monoparental con hijos. Las familias biparentales con hijos denominadas de “doble ingreso”, en este sentido se entienden como parejas (heterosexuales o de alguna otra preferencia sexual) con hijos e hijas (adoptados o biológicos), que ambos tienen ingresos producto de alguna actividad económica. Hoy en día las familias biparentales son más pequeñas. Además, para la comprensión de cada una debemos tomar en cuenta el ciclo de vida en el que se encuentran.

1.3 Ciclo vital de la familia.

Echarri, (2009) menciona que “El ciclo vital de la familia” puede tener varias fases: Una inicial cuando la pareja se une; otra cuando comienza la procreación; una tercera de expansión, cuando los hijos/as tienen entre 6 y 12 años; y luego vienen las fases de consolidación, primero cuando los hijos no alcanzan aun los 23 años y luego cuando rebasan su edad. Posteriormente vienen las últimas fases: el desmembramiento, cuando el hijo menor pasa de los 23 años, y la final, cuando la mujer mayor de 40 años no vive con ningún hijo (ver tabla 1).

Inicial	Antes de hijos Hijos < 6
Expansión	Hijos entre 6 y 12 años
Consolidación	Hijos entre 13 y 22 Hijos mayores y menores de 22
Desmembramiento,	hijo menor mayor a los 23 (Cuando los hijos salen del hogar de origen para establecer el suyo propio, estén casados o no)
Final	Mujer > de 40 sin hijos

Tabla 1. Fases del ciclo familiar, en base a Endifam 2005.

Sin embargo, Pollak (1995, citado por Estrada, 1997) también describe cuatro fases en el ciclo de familia por las que atraviesa una pareja:

1. Antes de la llegada de los hijos/as.
2. La crianza de los hijos/as.
3. Cuando los hijos/as se van del hogar.

Estrada (1997) refiere que estas fases son un elemento importante para

intervenir con las familias que encierra momentos de dificultad como, por ejemplo:

- a) El desprendimiento.
- b) El encuentro.
- c) Los hijos.
- d) La adolescencia.
- e) El reencuentro.
- f) La vejez.

De acuerdo a datos demográficos, cuatro de cada 10 familias nucleares entre los 20 y 40 años se encuentran en la fase de expansión con hijos de entre 6 y 12 años de edad. “Un aspecto muy relacionado con el anterior es el de la coexistencia de distintas generaciones en los hogares, ante lo cual puede ser fuente tanto de expresiones de apoyo y solidaridad, como de conflictos y dificultades” (Echarri, 2009, p.162). Esta fase de expansión, o bien “la crianza de los hijos” como lo menciona Estrada (1997), es donde se desarrollan modelos de educación parental o estilos parentales que pueden llevar al abuso de autoridad y maltrato infantil.

1.4 Estilos parentales

De acuerdo a Torío, Peña y Rodríguez, (2008,153 citados por Aroca, 2012). Un estilo educativo representa la forma de actuar de los adultos respecto a los niños ante situaciones cotidianas, toma de decisiones o la solución de problemas. Sin embargo, Coloma (1993, 48 citado por Aroca, 2010) define el estilo como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar.

“Hablamos de estilos educativos cuando nos referimos a la forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación cotidiana, toma de decisiones o actuaciones” (Comellas, 2003, p. 12 citado por Capano & Ubach, 2013).

Según Álvarez y Murrow, (2001) los estilos educativos para ejecutar la paternidad son tres: autoritario, permisivo y democrático: El autoritario se caracteriza por el excesivo control de los padres sobre los hijos, mientras que, en el permisivo, el control es insuficiente. En cambio, los padres con estilo democrático ejercen el control de una manera flexible

Sin embargo, Pliego (2015) menciona que actualmente hay muchos hogares que se caracterizan porque ambos padres trabajan, culpan a la falta de tiempo o el trabajo para no establecer límites. Si bien, no se busca que los padres pasen con sus hijos las 24 horas, si requiere de criterios educativos claros y firmes.

Hoy en día nos podemos encontrar con muchos padres que tienen problemas para establecer límites constructivos o destructivos, aplicándolos de manera muy rígida, o bien, solo “hace lo mejor que pueden” con patrones de crianza que sus padres usaron con ellos, asumiendo que es el mejor “cuando ejercemos el papel de padres, lo hacemos como personas y, como tal, cada quien arrastra uno que otro lastre de su propia historia” (Pliego, 2015, p.62)

Parte de nuestra historia de vida puede influir en los hijos, esto afecta la promoción de límites saludables, pues muchos de los conflictos de los padres no resueltos, se ven reflejados directamente en los hijos “problemáticos”. En un modelo patriarcal, a partir del autoritarismo.

Aunado a esto, como padres deben ser conscientes de la personalidad que están forjando en sus hijos, puesto que educar es como sembrar para cosechar a un largo plazo. De esta misma forma, también deben pensar cuidadosamente en el estilo educativo que ofrecen a sus hijos, pues hay investigaciones que demuestran que el estilo de crianza tiene un fuerte impacto en el futuro desarrollo de la personalidad de un niño. Algunos estilos de crianza son considerados disfuncionales, unos más utilizados que otros como, por ejemplo: la sobreprotección, el autoritarismo, la permisividad y el maltrato.

Aroca et al, (2013) menciona que desde hace varias décadas el concepto de estilo parental acuñado por Baumrind (1966) ha sido ampliamente utilizado en investigaciones acerca de las consecuencias de la socialización familiar sobre la competencia de niños y adolescentes. Así también, menciona que

Baumrind (1966) propone los estilos educativos parentales, en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: estilo sobreprotector, permisivo, autoritario, negligente y democrático.

1.4.1 Características de los Estilos Parentales.

Los estilos educativos representan la forma de actuar de los adultos frente a los niños ante situaciones cotidianas, en la toma de decisiones o la resolución de conflictos. Por tanto, se ponen en juego expectativas y modelos, cuyo objetivo es regular las conductas y marcar parámetros que serán el referente para el comportamiento (Torio, Vicente, Rodríguez, 2008). Carla Pliego (2015) describe las características de algunos estilos, que en su criterio considera disfuncionales para la educación:

1.4.1.1 Estilo Sobreprotector.

Dicho estilo está caracterizado por los prolongados cuidados infantiles, donde no se le exige al niño de acuerdo a la edad que tenga, haciendo por éste lo que el mismo podría hacer, incluso pueden llegar hasta darles de comer en la boca a los 5 años; abrocharles las agujetas a los 8 años etcétera. Suelen estar muy atentos ante las necesidades de sus hijos, satisfaciendo todo, incluso de manera anticipada y resolverles todos los problemas y conflictos, para evitarles sufrimiento y frustración. Para colmo, impiden que asuman sus responsabilidades, haciendo sus tareas y recogiendo sus juguetes. Los padres sobreprotectores frenan el ímpetu de independencia de sus hijos y mantienen una supervisión constante sobre ellos.

1.4.1.2 Modelo Permisivo.

En este modelo, Pliego (2015) indica que los padres tienden a satisfacer todos los caprichos del niño. Intentan evitarles todo tipo de frustraciones; generalmente lo hacen para compensar la carencia afectiva y el autoritarismo sufrido durante su propia infancia. Este estilo de crianza se asemeja a un

método amoroso. La permisividad causa mucho daño en los niños y los hace inútiles para enfrentar al mundo, debido a que se les da una idea distorsionada de lo que es la vida y la sociedad no actuará con estos pequeños igual que como lo hicieron sus padres. Por eso es muy importante que el niño comprenda los límites y normas desde muy pequeño, de manera que el mundo no gire en torno a él, y la vida real le aparezca con situaciones inesperadas. Los padres permisivos se caracterizan por excesiva tolerancia, sobre todo ante la expresión de impulsos como ira y agresividad oral, es decir que el niño pueda gritar y golpear a su madre sin detenerlo ni decirle nada (Pliego, 2005). Los padres que funcionan desde el estilo permisivo se encuentran en el extremo opuesto al estilo autoritario, no ejercen prácticamente ningún control y permiten el mayor grado de autonomía (Capano et al, 2013).

1.4.1.3 Estilo Autoritario.

En este estilo, generalmente sólo se imponen normas, centrándose en los errores, sin reconocer aciertos al juzgar siendo exigentes y severos con los niños/as. De acuerdo a diversas investigaciones, se ha evaluado el desempeño escolar relacionándole con la educación y el estilo de crianza que reciben los menores en casa. En dichos estudios se ha visto que independientemente del nivel socioeconómico, el estilo con el que se eduque, es decisivo en el desarrollo integral de los niños/as y en su buen desempeño académico. Por tanto, los mejores alumnos/as con mejores calificaciones tenían una formación con base en una buena relación con los padres y la posibilidad de participar en la toma de decisiones en sus casas. Por el contrario, los niños/as con mayor incidencia en el bajo rendimiento escolar, eran los formados en hogares autoritarios, en los que se les da más importancia a las normas impuesta (en ocasiones sin sentido común), principalmente a la violencia.

De antemano, en cualquiera de los casos que Pliego (2015) expone, los resultados del proceso de aprendizaje resultan pobres y poco efectivos para su desarrollo. Un pequeño sometido al estrés del autoritarismo difícilmente va a responder adecuadamente, pues la autoridad se fundamenta en la protección, desarrollo y bienestar en todos los sentidos del niño y no creer que sólo por el

hecho de ser adulto, y más grande en edad como en el físico, se tiene la razón en todo, ya que la disciplina se hace con amor y hay que permitirle al otro su participación a la hora de tomar decisiones. Los padres autoritarios deben saber que el hecho de haber sobrevivido a una crianza autoritaria no significa que deben seguirla ejerciendo, pues de acuerdo con la autora “la niñez no debe ser una prueba de resistencia” (p, 75).

Estos métodos, lo único que llevan a promover es la sumisión del niño/a mediante la imposición de reglas, dando órdenes sin alguna explicación, por lo que, cuando los hijos/as preguntan del porqué de algo, o de cierta orden, se niegan a contestar y su única respuesta es “porque yo digo y punto”. El niño/a es juzgado sin centrarlo en sus errores ni reconocer sus logros, sólo en enfatizar en el pequeño lo que está mal, dándole poco reconocimiento, sin señalar lo que hace bien. No existe una plática con los hijos/as ni crea un canal de comunicación con ellos, que les permita saber lo que viven, hacen y sienten; sus intercambios verbales son limitados debido a que su comunicación solo es ordenarles. No permiten algún tipo de confrontación con los hijos; son los padres quienes definen sus necesidades sin pedir ninguna opinión, se muestran distantes y no permiten por ningún motivo mostrarse afectuosos brindando un abrazo o besos a sus hijos/as, por lo que piensan que si lo llevan a cabo, pueden perder el respeto de sus hijos; además de esto, tienen la creencia de que “la obediencia robustece el carácter, la corrección física forja ciudadanos de provecho o la alta autoestima es perjudicial para el niño”.

Cuando los niños llevan una educación con sobreprotección, autoritarismo o permisividad, no se responde a las necesidades de ellos, más bien a las propias, y esto implica cierta carga de agresión, por lo que cada uno de los estilos de crianza que ya se han descrito, suelen ir con un menor o mayor grado de maltrato (Pliego,2015). Los padres, en relación con sus hijos en el contexto familiar, son los modelos de referencia más importante en la vida de los niños. La falta de apoyo y responsabilidad parental, son actos que ocasionan graves daños, evitando un desarrollo equilibrado.

Según Navarrete (2011) y Mena (2006), dependiendo del estilo de crianza que los padres estén llevando con sus hijos, además de causar daños físicos tanto como psicológicos, también puede contribuir a conductas disruptivas de

parte de algunos alumnos en centros escolares; Al mismo tiempo, dichas conductas impedirían la construcción de un ambiente propicio para el aprendizaje. Desafortunadamente aún hay padres que educan sin darse cuenta del estilo educativo parental que predomina en su forma de educar, que lejos de obtener beneficios para el futuro de sus descendientes, pueden dejar huellas muy marcadas en la vida de los menores (Aroca et al, 2013).

1.4.1.4 Estilo negligente.

De acuerdo con Ramírez (2005), el estilo negligente es un “estilo indiferente o de rechazo-abandono”, utilizado por padres que rechazan y son negligentes; es decir, que no son receptivos ni exigentes y a quienes sus hijos parecen serles indiferentes. En este estilo, la autora dice que lo que caracteriza a esta práctica es, por ejemplo, que a los niños se les puede dar y exigir poco, debido a que los padres presentan niveles muy bajos en cuatro dimensiones: afecto, comunicación, control y exigencia de madurez. No hay normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que compartir, siendo lo más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia respecto de las conductas del niño

La OMS caracteriza la negligencia de los padres como descuido por incumplimiento de las recomendaciones de atención de la salud, no buscar asistencia sanitaria apropiada, la privación de alimentos, la falta de progreso físico en el niño la exposición a las drogas y la ausencia de protección contra peligros ambientales, el desamparo, la supervisión inadecuada, la falta de higiene y la privación de educación.

1.4.1.5 Estilo democrático.

Ramírez (2005) define el estilo democrático como aquel que deriva su nombre de la practica educativa de padres democráticos, quienes representan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias de madurez. La autora considera que en consecuencia de que las madres y los padres son afectuosos, refuerzan el comportamiento positivo, evitan el castigo y son sensibles a las

peticiones de atención en el niño, no son indulgentes sino, más bien, tratan de dirigir y controlar, siendo conscientes de los sentimientos y capacidades, incluso explican las razones sin rendirse a los caprichos y plantean exigencias e independencia. Así también, define el estilo democrático en función de la negación en tomar decisiones arbitrarias, el elevado nivel de interacción verbal, la explicación de razones cuando dan normas y el uso de respuestas satisfactorias. Por su parte los padres deben marcar límites y ofrecer orientación a sus hijos, dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ellos. Steinberg, Blatt-Einsengart & Cauffman (2006), citados por Aroca et al (2013).

1.5 Autoridad y poder en la familia

“El poder, es una necesidad natural de supervivencia, de articulación y ajuste a los cambios que la vida exige a diario.”

Yanguas, 2010, p.49

La familia no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten condiciones de igualdad en actividades relativas al mantenimiento y reproducción de la unidad, sino más bien microorganismo anclado en pautas organizativas basadas en relaciones de poder que generan no solo consensos y acciones solidarias sino también conflicto y lucha (Salles,1997 citado por Calveiro, 1999).

A partir de la constitución de la familia, se configuran dos líneas de poder familiar: una generacional que va desde padres a hijos/as, y otra de género, que se ejerce de hombres a mujeres. Por otra parte, en la relación entre padres e hijos/as, la pareja constituye un foco de poder familiar, del que participa la mujer y que, en muchos casos, se extiende como poder general de los mayores sobre los menores (Calveiro, 1999). Hablar de poder, de influjo, de control, se refiere a algo que se mueve dentro de una relación. En una relación transcurre un mutuo ejercicio de influencias recíprocas y mutuas expectativas condicionadas por roles que sus participantes desempeñan dentro de ella” (Hernández, citado por Christiansen, p.143)

De esta manera permite que los padres o quien desempeñe el papel de "mayores" impongan un vínculo de mandato y obediencia mediante el que se aseguran, entre otras cosas, de la apropiación de las personas y los tiempos de los menores, mientras se mantengan dependientes de la familia. Yanguas, (2010) propone la palabra "bio poder" como una forma de regular la vida social desde su interior, interpretándola, absorbiéndola y re-articulándola, puesto que la vida social desde su interior, puede ser encontrada precisamente en esta institución, en este espacio que es la familia; y tiene que ver más con las relaciones al interior de esta.

1.6 El amor como una forma de dominio.

Para Calveiro (1999, p.61) "el amor parece ser una realidad de signo inverso al poder". Indudablemente el recurso del amor suele ser una trampa, es el lazo con el que se sujeta al que está en posición de desventaja. Incluso también puede ser como el velo, tras el que se disimulan o sencillamente se desconocen las relaciones de dominio, de modo que este puede tener un papel fundamental en su preservación Calveiro (1999). El amor es una forma del consenso, mantenimiento o profundización de la asimetría. Así, según, "la obediencia tanto de los hijos con respecto a los padres como de las mujeres en relación con sus cónyuges se reclama, precisamente, como un acto de amor, de esta forma es un instrumento del poder" (p. 61,). Pues tras el argumento del amor suelen desplegarse, por lo tanto, innumerables "procesos de posesión y destrucción, por quienes a la vez desean y creen amarse" (Amara: 273; Calveiro, 62), en síntesis, procesos de poder y resistencias.

1.6 1. El poder como detonador de violencia.

Schmukler (2003), expone que diversas investigaciones sobre la atención y erradicación de la violencia familiar en México y América Latina, observaron que la violencia está vinculada con relaciones de poder y autoridad familiares construidas en una cultura de género tradicional, que supone expectativas por parte de ambos miembros de la pareja de una subordinación y entrega

incondicional de las mujeres, basada en una socialización y conformación de identidades de género complementarias. Sin embargo, el sistema de autoridad familiar está cambiando, la aparición de estructuras familiares en la que persiste la primacía de autoridad masculina simbólica, aun en familias en las que el padre esté ausente, o donde el grupo nuclear dirigido por una mujer jefa, conviva con el hermano, el padre, hermano o compañero. En cambio, en otras familias se llega a sentir el efecto de los cambios de identidad de las mujeres, donde muchas de ellas experimentan una mayor autonomía y reclaman una relación más equitativa, de tal forma que protestan o se resisten a ser sumisas Schmukler (2003).

Este tipo de expectativas genera violencia en los vínculos, tanto en la sujeción que implica para quien debe resignarse y reprimir todo deseo, creatividad y ser autónoma, hasta quien espera ser respetada y obtener atención mediante la imposición de reglas y condiciones. “La violencia es ejercida de hombres a mujeres y hombres y mujeres a los niños” en un estilo de vínculos de poder que supone legitimidad de la autoridad masculina y primacía de los adultos, en relación con la toma de decisiones. (Schmukler, 2003p, 184). Los principales receptores de violencia son niños y niñas y las mujeres adultas jóvenes. Pero, además, de que las mujeres son receptoras de violencia por sus cónyuges, a la vez son agresoras de sus hijos e hijas.

En las últimas décadas se ha reconocido y documentado que la violencia contra los niños, ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia (física, sexual y psicológica), así como la desatención deliberada, es un fenómeno corriente. En su investigación, Larrain y Bascuñan, (2009) mencionan que, desde la infancia temprana hasta los 18 años de edad, los niños son vulnerables a variadas formas de violencia en sus hogares.

En su mayoría, la violencia física es ejercida contra los niños en el seno familiar y es fatal, aunque algunas veces puede estar invisibilidad. Sin embargo, la violencia ejercida contra niños muy pequeños causa daños permanentes e incluso la muerte, aunque no fuera ésa la intención de los agresores.

1.6.1.2. La familia como entorno detonador del maltrato infantil

La familia es la unidad grupal natural básica de la sociedad, como lo proclama el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los artículos 10 y 23 de los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos, respectivamente. La Convención de los Derechos del Niño contiene en su preámbulo la idea de que la familia es el entorno natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular los niños, con lo cual reconoce que es la familia la que mayor capacidad tiene para proteger a los niños y proveer lo necesario para su seguridad física y emocional.

Eliminar y dar respuesta a la violencia contra los menores, es quizá más difícil en el contexto de la familia que en ningún otro, dado que ésta es considerada por lo general la más privada de todas las esferas invisibilizadas. Sin embargo, los derechos de los niños a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la dignidad y la integridad física no terminan en la puerta del hogar familiar, ni tampoco acaban ahí las obligaciones que tienen los Estados de garantizar tales derechos a los niños.

1.7 Género

Viene de la palabra en inglés *gender*, que se refiere al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres, es decir, roles socialmente construidos, actividades, comportamientos, creencias, atributos y prescripciones que establecen lo que es propio para el hombre y para la mujer en cada cultura (Moreno et., al 2016).

Definir la palabra “genero” nos ayuda a comprender conductas individuales y procesos sociales, así como para diseñar políticas públicas. El significado más reciente de género, alude a la simbolización que hace la diferencia anatómica, construida a nivel cultural asimilado en el psiquismo de los seres humanos. Es decir, “no se nace hombre ni mujer, se aprende, porque género es un constructo social” (Moreno, et, al. p, 156).

Andrés, (2004), considera que existe cierta confusión entre los términos sexo y género de modo que cuando referimos a diferencias sexuales,

mezclamos aspectos estrictamente biológicos con conductas y actitudes segregadas culturalmente y adscritas a mujeres.

Por ello, alude que el término “sexo” se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan con la reproducción. Sin embargo, el término “genero” es más amplio que el de sexo, puesto que incluye las categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos.

Dicho de otra manera, desde el nacimiento se realiza la asignación, en función de los genitales, por tanto, tiende a confundirse sexo con género, es decir, lo biológico con lo social. Las características y valores asignadas a mujeres y hombres son distintos según las diferentes sociedades; no obstante Andrés (2004) cree que todas estas tienen en común que los hombres han de tener, valor, fortaleza, autoridad, y dominio; mientras que las mujeres todo lo contrario, han de ser fundamentalmente buenas, en el sentido de obediencia y sumisión.

No obstante “Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género. O sea, por el aprendizaje social” (Lamas, 1996, p1). Lamas, (1996) refiere que a pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres esté consagrada en el artículo 4º de nuestra Constitución, es muy necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones, incluyendo la familia. “donde la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género” (Expósito,2011, p,20).

"El agresor actúa de forma coherente con su propio objetivo de sumisión y control, por lo que no existe un único perfil de maltratador" (Expósito,2011, p,20).

1.7.1 Violencia de género.

¿Qué es la violencia?

En el diccionario de la lengua española (Real Academia Española; 1992:1,345) citado por Jiménez (2012) habla de violencia cuando se realiza una acción que

desemboca en un estado “ fuera de lo natural”, una ruptura de la “armonía” provocada por la acción de cualquier ente que refiere a actos humanos y se emplea cuando estos inciden contra el “modo regular” y la “fuerza de razón” o cuando se actúa contra la equidad o la justicia social, con ímpetu o fuerza (del latín *violentia*, uso excesivo de la fuerza). “La violencia se enraíza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental, esto es, en los principios más antiguos que fundaron nuestro pensamiento” (Jiménez, 2012, p.15).

Actualmente la violencia es generada en las diversas sociedades por comportamientos y deseos desmesurados; se ha impregnado tanto en nuestras vidas privadas y colectivas, que ya se ha vuelto tan cotidiana que para comprenderla hay que hacer un gran esfuerzo en todas las dimensiones, de modo que el intento por reducirla se está maximizando.

Sanmartín (2006) expresa que violencia es la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado de su papel, es decir, alguien que no cumple con su función que “tradicionalmente le correspondería” en cuestiones de género. Por lo que aclara que Género y Sexo no son lo mismo, ya que el primero, en este contexto, significa el rol social construido a partir de las diferencias sexuales, ser hombre o mujer. Incluso considera que la violencia de género se da tanto de mujeres a hombres como de hombres a mujeres, sin embargo, la violencia más frecuente se da en mujeres y, lamentablemente, con mayores índices de muerte. Para Sanmartín, (2006) “este hecho ha llevado a constreñir el significado de la expresión violencia de género hasta hacerla sinónima de violencia de género femenina” (pag.12).

Finalmente, define violencia de género como cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a una mujer porque se considera que no cumple de modo apropiado la función o rol que tradicionalmente le corresponde. Por el contrario, aunque en su definición solo menciona que hay daño hacia las mujeres por no cumplir su papel correspondiente, en un sentido estricto, aclara que la violencia puede adoptar múltiples modalidades y en distintos escenarios o contextos en los que puede ocurrir. Por ejemplo, una modalidad sería la violencia contra los niños (maltrato infantil) o, incluso violencia contra las personas mayores y, en cuanto a escenarios o contextos se refiere no a violencia perpetuada por cualquier persona en las calles de

cualquier ciudad, sino a las conductas de maltrato que ocurren en el marco de una relación interpersonal, en la que la víctima ha depositado su confianza en el agresor del que, a menudo, depende porque es su cuidador. Este cuidador puede ser desde el personal de una institución, ya sea del ámbito sanitario o servicio social, hasta un pariente o alguien contratado, o un vecino o amigo y lo enmarca dentro de la violencia institucional.

Por otra parte, también menciona la violencia en casa o también conocida como “violencia doméstica”, palabra que proviene del latín domus: Casa. Por tanto, todo sujeto, agente o paciente de violencia doméstica, puede ser todo aquel que viva en una casa. De acuerdo con el autor y algunos expertos, se indica que la casa es el segundo contexto en el que se da más la violencia contra la mujer y contra niños y niñas, incluyendo a las personas mayores, etcétera (Sanmartín, 2006, p.14).

Para resumir, según Sanmartín (2006, p.14), no debemos confundir violencia de género con violencia doméstica, ya que la casa sólo es el escenario en el que la violencia de género se puede dar con el tipo de víctima con el que se dirige, en este caso puede ser una mujer en nombre de un rol o función. A pesar de que la violencia de género puede ser doméstica, puede aparecer también en muchos otros como las relaciones de noviazgo, las tradiciones culturales, las escuelas, los lugares de trabajo, los medios de comunicación y otros contextos. En suma, para Jiménez (2012),” la violencia es, por consiguiente, evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales), (p.16).

Para Expósito (2011), la definición más aceptada de violencia género es la propuesta por la ONU en 1995 como: "todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Asimismo, la autora conceptualiza la violencia como "coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado", con posibilidad de adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera; formas coercitivas ejercidas, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia.

La violencia contra la mujer perpetrada por el hombre, no solo afecta a la mujer en todos los aspectos sino, también, a otros miembros de la familia, entre ellos a los hijos. Jiménez (2005), considera que en la familia, núcleo básico de educación y unidad de cultura, se transmiten valores que prevalecen en la sociedad pero, además, donde se genera y perpetúa, tanto la discriminación por cuestiones de género, como las relaciones de violencia, a partir de la conformación de una estructura jerárquica que se da en su interior, y donde también se llega a establecer que alguno de sus miembros, tiene el “derecho” de controlar a los demás por cualquier medio, incluso mediante violencia. Sin embargo, con las diferenciaciones que hace José Sanmartín (2006), se puede decir que la violencia no solamente va dirigida del hombre hacia la mujer, sino que también puede ser a la inversa, sin importar tanto el escenario o el contexto, si no el tipo de víctima hacia el que éste se dirija.

Igualmente, Jiménez (2005) considera que estas problemáticas se deben a la misoginia, entendida como el odio, rechazo, aversión o desprecio que los hombres manifiestan en relación con las mujeres o en lo concerniente a lo femenino.

El maltrato, abuso y violencia dentro de los círculos familiares, son producto de tensiones al interior de los mismos; todos sus miembros resultan víctimas, aunque los daños producidos no son compartidos en la misma magnitud. Generalmente las personas más vulnerables, las más indefensas, física y emocionalmente, son las más afectadas. En este caso podrían ser los niños porque para sus agresores quienes, generalmente son sus propios cuidadores y justifican su acción en la creencia que, al ser legitimadas por cierta dinámica social, y por un esquema de ideas con cierto reconocimiento, son válidas por ser una forma de educar. Álvarez, (2005).

1.8.1 Maltrato infantil

El maltrato infantil suele darse ante cualquier caso, en el que un adulto abuse de su poder e inflija un daño físico o psicológico, que afecte no sólo el bienestar de un menor, sino también en su salud de tal modo que se puede efectuar de

doble forma: por omisión y por acción. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009), considera que el concepto de maltrato infantil, designa el maltrato físico y emocional, el abuso sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo. Asimismo, añade que el maltrato infantil se da en diferentes contextos. Quienes lo perpetran pueden ser: padres, otros miembros de la familia, los cuidadores, amigos, conocidos, desconocidos; Personas investidas de autoridad (maestros, militares, funcionarios de policía, sacerdotes); y empleadores.

La violencia física viene a menudo acompañada de violencia psicológica. Injurias, insultos, aislamiento, rechazo, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio, todas ellas son formas de violencia que pueden perjudicar el desarrollo psicológico del niño y su bienestar, especialmente cuando estos tratos provienen de una persona adulta respetada, por ejemplo, del padre o de la madre. Es de vital importancia alentar a los padres a que utilicen exclusivamente métodos no violentos de disciplina¹.

Debido a que el maltrato infantil se ha convertido en un problema complejo, su dinámica como los factores que lo fomentan, así como las estrategias eficaces para su prevención, difieren notablemente en función de la edad de la víctima, del entorno en que se produce el maltrato y de la relación entre la víctima y el responsable. La violencia ocasionada a los niños por adultos de su propia familia es una de las formas menos notables de maltrato infantil, ya que en muchos casos se desarrolla en el ámbito privado del hogar, pese a ser un fenómeno prevalente en todas las sociedades. El Informe mundial sobre la violencia y la salud y la Consulta de la OMS sobre la prevención del abuso infantil (1999) distinguen cuatro tipos de maltrato infantil:

1.8.1.1 Abusos físicos.

El abuso físico de un niño puede definirse como el uso deliberado de la fuerza física contra él, de modo que ocasionalmente, o muy probablemente cause, perjuicios para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad de éste. Se incluyen

¹ Asamblea General, Naciones Unidas (2006).

en el concepto los golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia. Gran parte de la violencia infantil en el hogar responde al propósito de castigar al niño. La definición de violencia es la del artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), Asamblea General de las Naciones Unidas 1989): “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”. Igualmente, utiliza la definición recogida en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002); el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud del niño, a su supervivencia, desarrollo o dignidad.²

1.8.1.2 Abuso sexual.

El abuso sexual puede definirse como la participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales. Los niños pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, o en razón de su edad o de su estado de desarrollo, estén en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima.

1.8.1.3 Abusos emocionales y psicológicos.

Los abusos emocionales y psicológicos pueden manifestarse, tanto en incidentes aislados, como en una reiterada dejación por parte de un progenitor o cuidador, que mantiene al niño en un entorno inapropiado a su desarrollo y carente de apoyo. Los comportamientos de este tipo dañarán muy probablemente la salud física o mental del niño, o bien su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se incluyen en esta categoría: Las restricciones de movimientos, el menosprecio continuado, cargar culpa, las

² E. G. Kurg y otros (eds.), Informe mundial sobre violencia y salud (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002), pág. 5.

amenazas, los actos de terror, la discriminación o ridiculización, y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil.

1.8.1.4 Desatención.

La desatención abarca tanto incidentes aislados como la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia –cuando están en condiciones de ofrecérselo–, con respecto al desarrollo y bienestar del o la menor, en uno o más aspectos como, por ejemplo: salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, hogar y condiciones de vida segura.

Los malos tratos más habituales son el abuso físico, que significa causar un daño físico o lesión, coerción física como impedir el movimiento libre, sin justificación. Abuso sexual. Abuso psicológico: causar daños psicológicos (insulto, amenaza, desprecios, humillaciones y actitudes de ignorarle, estrés, ansiedad) agresiones contra la dignidad de la persona, insultos, amenazas y abandonos o institucionalización (Ortiz, 2007).

Se habla de malos tratos ante cualquier acto u omisión que produzca daño, intencionado o no. Mientras que la negligencia es un acto de omisión que se refiere al incumplimiento voluntario o involuntario de las funciones propias del cuidador para proporcionar los alimentos o servicios necesarios y evitar daño físico, angustia o daño mental. Definido como “descuido u omisión en la realización de acciones indispensables para la vida, como alimento, medición o sustento, higiene inadecuada o falta de cuidados médicos. Puede ser intencionada o no intencionada” (Ramos, 2007).

El maltrato infantil también ha sido referido como violencia contra los niños. De acuerdo a un informe realizado por la UNICEF³ (2006), la violencia contra los niños incluye el abuso, maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento

³ Para obtener más información, sírvanse dirigirse a: Sección de Protección de la Infancia División de Programas, UNICEF, Nueva York childprotection@unicef.org www.unicef.org/spanish © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mayo de 2006.

negligente, la explotación y el abuso sexual. Los lugares más frecuentes donde suele ocurrir son hasta en el mismo hogar, la escuela, los orfanatos, los centros residenciales de atención y en las calles. El maltrato afecta la salud física y mental de los niños a tal grado de perjudicar sus habilidades para aprender y socializar; incluso, se cree que podría desmejorar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. Tomando en cuenta casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte. Por otra parte, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2015), menciona que el maltrato a menores siempre ha existido. Fue a principios de los años sesenta cuando la violencia familiar comenzó a considerarse como un problema social en México.

Henry Kempe y Silverman en el año de 1962, dieron pie a la expresión "síndrome del niño golpeado" tomando en cuenta características físicas de niños/as que ingresaban al servicio de pediatría del Hospital General de Denver, Colorado. A partir de ahí, se dieron cuenta que los niños/as no sólo eran agredidos física sino también emocionalmente, por negligencia, por tanto, el término "golpeado" cambió a "maltratado". Este concepto se ha ido adaptado en diferentes modalidades.

En 1965, quien reconoció al primer grupo de niños/as maltratados/as en nuestro país, fue el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de México. Posteriormente, fue llevada a cabo una investigación en la que se observó a 686 casos de maltrato infantil, comprobado por el Dr. Jaime Marcovich en 1977. A partir de este año comenzó a estudiarse sistemáticamente el fenómeno de maltrato a menores, sin embargo, no realizaron acciones que combatiera o dieran prevención eficazmente lo practicado en países con mayor desarrollo como éste.

Para 1999, instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), realizaron un registro sobre las denunciadas y detectadas que de antemano manifestaba la existencia de dicha problemática que, lamentablemente en ese entonces continuaba en aumento (UNICEF, 1995;

CESOP, 2005,). La violencia, la explotación y el abuso de los niños/as se denuncia y se castiga en pequeñas porciones; son muy pocos los que rinden cuentas ante dichos actos (UNICEF, 2017). Muchas de las acciones ya mencionadas se producen en los hogares. La violencia disciplinaria hacia la niñez, se ha ido reduciendo debido a cambios culturales que han modificado la percepción de la pedagogía y desnaturalizado el maltrato como recurso de socialización.

1.9 Democratización familiar como propuesta para la prevención del maltrato infantil a partir de la modificación de estilos parentales.

La democratización familiar busca formas de compartir y definir por acuerdos, el ejercicio de la autoridad en la familia, va contra las jerarquías tradicionales basadas en el género. Se trata de acordar sanciones y permisos justos, las prioridades, las pautas y las reglas, hay que buscar mecanismos para dialogar y comunicarnos de forma que se llegue a una negociación.

El modelo ideal propone que las autoridades que consultan con el grupo, enseñan a los niños/as a ciertas cosas que ellos puedan realizar: dividir las responsabilidades y deberes, coordinar, apoyar, comunicar, respetar y aceptar las diferencias. Hay que buscar autoridades flexibles que ayude a mejorar la resolución de conflictos, a promover una autonomía individual con solidaridad, para fomentar el desarrollo individual, reconocer intereses individuales, facilitar los acuerdos y poner reglas de convivencia equitativas, al igual que reconocer los derechos humanos (Schmukler et. al, 2009).

Capano et.al (2013) está de acuerdo en mencionar que los padres que ejercen el estilo democrático son quienes se encuentran a mitad de camino entre los estilos mencionados anteriormente, debido a que intentan controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el razonar con ellos, y no desde la imposición o la fuerza. Los padres con estilo democrático transmiten afecto, brindan apoyo, promueven la comunicación, establecen reglas a nivel familiar, procuran su cumplimiento con el uso del razonamiento inductivo como forma de disciplina, logrando autonomía y cooperación en sus

hijos/as, contando estos con una mayor probabilidad de ser sociables (Alonso y Román, 2005; Lila y Gracia, 2005 citados por Capano et al, 2013).

Al ejercer el estilo democrático (afecto, control y exigencia de madurez) los padres tendrán hijos con un mejor ajuste emocional y comportamental. Los padres y madres que estimulen la expresión de las necesidades de sus hijos/as, promuevan la responsabilidad y otorguen autonomía mediante una buena relación y comunicación con sus menores, mejora en muchos aspectos (Torío López, Peña Calvo e Inda Caro, 2008 citados por Capano et al, 2013). El estilo democrático tiene un impacto muy positivo en el desarrollo psicológico de los niños, manifiestan un estado emocional estable y alegre, y una elevada autoestima y autocontrol (Arranz et al, 2004, citado por Aroca et al, 2012).

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Estructura base del diagnóstico.

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato infantil es un problema mundial que causa diversas alteraciones en la salud mental y física de los niños. Lamentablemente el daño físico y psicológico es perdurable causando consecuencias a nivel socio-profesional, que demoran el desarrollo económico y social en un país. Diversos estudios refieren que el maltrato infantil está relacionado a patrones de crianza.

2.1.1 Enfoque del Diagnóstico.

Cuantitativo (cuestionarios)

Cualitativo (prueba proyectiva) el enfoque del diagnóstico será mixto.

2.1.2 Planteamiento del problema:

Problema a intervenir: Las familias de niños y niñas del tercer grado de primaria de la escuela Vicente Guerrero, en Santa María Magdalena, Qro; emplean cotidianamente estrategias, para poner límites con un estilo parental autoritario, negligente, permisivo, o sobreprotector que provocados por la

asimetría de poderes al interior de los hogares causan daños severos en los infantes.

pregunta general:

¿Cuál es el modelo educativo parental que utilizan los padres de los niños/as que asisten al tercer nivel de la Escuela Primaria Vicente Guerrero?

pregunta particular 1:

¿Los padres y madres se identifican con un modelo educativo parental específico?

pregunta particular 2:

¿Cómo perciben niños y niñas los estilos de crianza a los que son sujetos/as?

2.2 DISEÑO METODOLÓGICO.

2.2.1 Objetivos del diagnóstico.

Objetivo general:

Conocer el modelo educativo parental que utilizan padres y madres de niños y niñas que asisten 3º grado de entre 8 y 9 años de edad, de la escuela primaria “Vicente Guerrero, para entender las respuestas de los/las menores ante tal tipo de crianza.

Objetivos específicos

Identificar el modelo educativo parental que predomine en su núcleo familiar y con cuál se identifican las madres y los padres.

- Identificar las respuestas de niñas y niños ante el modelo educativo parental al que son sujetas/os.

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO	
Pregunta	Objetivo
<p>Pregunta general</p> <p>¿Cuál es el modelo educativo parental que utilizan padres y madres de niños/as que asisten 3º grado de entre 8 y 9 años de edad, de la escuela Primaria “Vicente Guerrero, para entender las respuestas de lxs menores ante tal tipo de crianza?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Conocer el modelo educativo parental que utilizan padres y madres de niños/as que asisten 3º grado de entre 8 y 9 años de edad, de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero, para entender las respuestas de lxs menores ante tal tipo de crianza</p>
<p>Pregunta particular</p> <p>¿Cuál es el modelo educativo parental que predomine en su núcleo familiar y con cuál se identifican lxs padres y madres?</p>	<p>Objetivo particular</p> <p>Identificar el modelo educativo parental que predomine en su núcleo familiar y con cuál se identifican lxs padres y madres</p>
<p>Pregunta particular</p> <p>¿Cuáles son las respuestas de lxs niños ante el modelo educativo parental al que son sujetos?</p>	<p>Objetivo particular</p> <p>Identificar las respuestas de lxs niños ante el modelo educativo parental al que son sujetos.</p>

2.2.2. Población objetivo.

Un grupo de 15 familias nucleares biparentales de doble ingreso, con hijos que cursan tercer grado, de entre 7 y 8 años de edad de la escuela Primaria Vicente Guerrero ubicada en la comunidad de Santa María Magdalena. El grupo consta de 36 alumnos el cual 16 son niñas y 16 niños tomando un grupo muestra de 15 alumnos, de los cuales 8 son niños y 7 son niñas.

2.2.3 Estrategias, etapas y actividades

Matriz de estrategias, etapas y actividades		
Estrategia	Etapas	Actividades
Gestión	Acercamiento con autoridades Presentación del proyecto	1. Entrevista con la directora del plantel 2. Entrega de documento oficial de presentación 3. Presentación del diagnóstico ante la directora y profesora del grupo 4. Solicitar el permiso para entrevistar estudiantes
Elaboración del anteproyecto de DX	Elaboración del cuadro de indicadores Elaboración del marco teórico	1. Búsqueda de indicadores y estadísticas 2. Indagación de conceptos clave.
Aplicación del DX	Recolección de datos De los alumnos y de población	1. Entrevista informal con la directora y maestros del instituto. 2. Solicitud de datos al INEGI. 3. Visita personal ante las oficinas del INEGI
Sistematización de la información	Creación del macro contexto	1. Redacción de datos y estadísticas a nivel macro
Elaboración del borrador del DX	Estructura de estadísticas y resultados	

2.2.4. Técnicas e instrumentos del estudio

MATRIZ DE INSTRUMENTOS DEL ESTUDIO	
Técnicas	Instrumentos
Aplicación de prueba proyectiva	test de la familia
Cuestionario del test	Preguntas del test
Encuesta	Cuestionario de percepción de estilos parentales para alumnos del 3º
Encuesta	Cuestionario de identificación de estilos parentales para padres.

2.2.4.1. Realización de instrumentos (anexos)

Desarrollo de la técnica (test proyectivo la familia)	
Objetivo general de la técnica	Indagar la forma en como los niños están percibiendo el estilo de crianza que sus padres aplican para su educación y que posiblemente este padeciendo algún tipo de maltrato infantil de manera que se pueda confirmar si lo hay o no.
Descripción del grupo	15 alumnos de 3er grado (8) niños (7) niñas De acuerdo a los comentarios de la maestra el grupo, “los menores necesitan disciplinas, normas, reglas, y hábitos de higiene”

Metodología de la técnica	Aplicar un test proyectivo “test de la familia” para indagar la relación y dinámica familiar, además de posible maltrato infantil. Se pide a los alumnos que realicen un dibujo de su familia y luego realizar las preguntas propias del test.
Lugar	Aula de la escuela.
Tiempo de realización	1 hora
Número de participantes	36 alumnos
Material	Hojas, lápiz, colores

Desarrollo de la técnica (Cuestionario de percepción de Estilos parentales para alumnos del 3º)	
Objetivo general de la técnica	Identificar las respuestas de niñas y niños ante el modelo educativo parental al que son sujetas/os
Descripción del grupo	36 alumnos de 3º entre los cuales (16) son niños y (16) son niñas
Metodología de la técnica	Cada cuestionario será de manera individual en el que el niño pueda expresar su respuesta en forma lúdica, de tal modo que indique si es mamá o papá mediante los títeres.
Lugar	Biblioteca de la escuela
Tiempo de realización	20 minutos
Número de participantes	36 alumnos
Material	150 Copias 2 títeres

Desarrollo de la técnica (Cuestionario de identificación de Estilos parentales para padres.)	
Objetivo general de la técnica	Identificar el modelo educativo parental que predomine en su núcleo familiar y con cuál se identifican lxs progenitorxs
Descripción del grupo	36 alumnos de entre 7 y 8 años de edad de los cuales (16) son mujeres y (16) son hombres.
Metodología de la técnica	Cada cuestionario será de manera individual en el que padres y madres contesten honestamente la forma en que resuelven ciertas situaciones en la crianza de sus hijos
Lugar	Aula de la escuela
Tiempo de realización Número de participantes	15 minutos 30 padres y madres (suponiendo que asistan todos)
Material	Plumas, Lápiz y Copias.

GUION DE ENTREVISTA

DIMENSION	PREGUNTAS
Contexto familiar	Tipo de familia. Como está conformada.
Relaciones de poder	Toma de decisiones Resolución de conflictos
Estilos parentales	Identificación de modelos educativos de los padres. Percepción de estilos parentales de los niños/as.

2.2.5 Planeación del diagnóstico.

Crear un cronograma para fechar las actividades requeridas para llevar a cabo el diagnóstico, evaluación inicial y final.

2.2.5.1 Cronograma

	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	N	D
Proyecto	Justificación	X	X	X	X							
Definir título y proyecto	Objetivos general y específicos											
Marco teórico	Recopilar conceptos principales del cuerpo del marco teórico	X	X	X								
Instrumentos del diagnóstico	Crear instrumentos para la recopilación de datos		X	X	X							
Macrocontexto	Elaborar con respecto a estadísticas e indicadores.			X	X	X						
Diagnóstico	Aplicación de instrumentos					X	X	X				
Evaluación inicial	Conclusiones generales											
Interpretación de datos.(cualitativa y cuantitativa)		X					X	X				

2.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura

MATRIZ DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURA		
	Especificación	cantidad
Recursos humanos	Una persona de intervención	1
Recursos materiales	hojas Copias. Lápices Colores Sacapuntas Plumas Títeres Cámara foto video. Computadora Impresora	1 paquete de hojas 150 copias 2 cajas de lápiz 5 cajas de colores 2 sacapuntas 1 Caja 2 títeres de tela 1 1 1
Infraestructura	Un salón Patio.	

2.2.5.3 Presupuesto del diagnóstico

MATRIZ DE PRESUPUESTO PARA PARA EL DIAGNOSTICO			
DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
transporte	34.00	\$ 8.5 \$ 9.00	\$2,040
Papelería			\$ 1000
Electrónicos	4,000 5,000 1,500	4,000 5,000 1,500	\$ 10,500
Recursos humanos	3,500	3,500	\$21,000

2.3 Plan de análisis general de información.

2.3.1 Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias.

Se propone establecer los criterios de búsqueda de información para contextualizar la problemática en cuestión o el territorio de intervención.

MATRIZ INDICADORES DE LA SITUACION MACRO DE LAS FAMILIAS				
DIMENSION	Eje	SUBDIMENSION	VARIABLE	INDICADOR
1.Estructura familiar	División intrafamiliar del trabajo	Composición de los hogares	Hogares en Qro.	Porcentaje de hogares monoparentales
		Tipo de familia	Tipos de hogar	Número de familias biparentales.
		Ciclo de vida		
Relaciones familiares	Relaciones de poder	Toma de decisiones Violencia intra-familiar	Maltrato infantil	Porcentaje de violencia emocional porcentaje de violencia física porcentaje de violencia sexual

Fuente: Elaboración propia basado en (García, 2017)

2.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias.

Se propone diseñar una matriz de indicadores para construir los instrumentos de levantamiento de información. Se utilizan los indicadores propuestos para conocer la estructura y dinámica de las familias, y aquellos que provienen de las necesidades propias de los temas que va a abordar cada estudiante.

MATRIZ DE INDICADORES DE LA SITUACIÓN MICRO DE LAS FAMILIAS

DIMENSION	EJES	SUBDIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
1.- ESTRUCTURA FAMILIAR		Hogar (INEGI)	Tamaño del hogar	Número de integrantes
		Tipo de familia (INEGI)	Composición de parentesco	Tipos de hogares
		Ciclo de vida	Número y edades de los hijos	Edades
2. Relaciones familiares		Maltrato infantil OMS-ENIM (UNICEF) DIF	Número de niños maltratados	Percepción infantil sobre el maltrato.
		Atención y cuidados (ACPAM) (INEGI) (OMS)		Número de niños con negligencia en cuidados

Figura. 1 tomado de García, (2017)

2.4 Análisis de resultados.

2.4.1 Análisis de la situación Macro de las familias.

De acuerdo a datos de diversas organizaciones, el maltrato infantil es un problema mundial que causa numerosas alteraciones en la salud mental y física de niños y niñas. Independientemente de las circunstancias económicas, sociales, culturales, religiosas o étnicas en las que se encuentre un/a menor, la violencia es un componente muy cercano a sus vidas en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró, que, a escala mundial, 40 millones de niños/as de entre 0 a 14 años de edad sufrían maltrato o

negligencia. En la República Mexicana aún no se tiene una estimación exacta de todos los casos de maltrato infantil debido a que no todos se denuncian y sólo el 20% de los casos ha sido presentado ante el Ministerio Público. Sin embargo, durante el 2002 hubo 2 701 casos de niños y niñas con edades de 5 a 9 años y 3 904 casos de lesiones por violencia en menores de 10 a 14 años, solamente en el estado de México, con el mayor número de homicidios infantiles después de la CDMX y otros estados.⁴ Estos incidentes normalmente suelen provenir de una amplia gama de personas, entre ellas: los integrantes de su familia, parejas íntimas de algún padre o madre, maestros/as y vecinos/as, o bien sus pares (otros/as niños y niñas).

Para fines del proyecto de intervención se indaga principalmente sobre la violencia que se ejerce de padres y madres hacia sus hijas/os, misma que en múltiples casos se presenta a través del estilo de crianza autoritario. Dicho estilo se lleva a cabo mediante el castigo físico y psicológico que se normaliza como parte del ejercicio de disciplina en niños y niñas principalmente menores de 14 años y que no solo les provoca daño físico y psicológico sino también puede ocasionar la muerte hasta en su propio hogar.

a) Composición de los hogares en México.

En México los hogares han sido clasificados como familiares y no familiares durante la Encuesta Intercensal INEGI, (2015), por lo que 89 de cada 100 hogares son familiares y el 11 % no familiares. De cada 100 hogares familiares 70 son nucleares, es decir, están formados por mamá, papá, hijos e hijas o solo uno de los dos con hijos; considerando también una pareja que viva, en el mismo hogar y sin hijos como un hogar nuclear.

En el entorno familiar de los niños y las niñas el 4.1% de 0 a 17 años no viven con ninguno de los padres biológicos, el 4.9% vive con uno o ambos padres y el 0.7% al menos uno de los padres biológicos vive en el extranjero. De acuerdo con datos del Censo de Población y vivienda (2010) en Querétaro

vivían 545 065 niños y niñas de 0 a 14 años que representan un 30% de la población de la entidad. En el Municipio de Querétaro el 97.3% de la población de 6 a 14 años se encontraba estudiando en el sistema educativo nacional y al menos el 94% en todo el estado. De acuerdo a la ENIM 2015, el 10.4 % de la población infantil de entre 7 y 14 años realizan trabajo infantil y el 63.1% ha experimentado agresión psicológica.

b) Datos y estadísticas sobre el maltrato infantil.

Durante el 2015 el periódico la jornada, reveló que mediante un estudio del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en el 2013 entre 55 y 62 por ciento de niños y niñas en el país sufrió maltrato. En concordancia con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), una tercera parte de los hogares mexicanos vivió violencia en ese año. Por otra parte, legisladores señalaron que en el periodo del 2001 al 2011, se registró que, 21 mil menores fueron víctimas de maltrato. Por lo que esta situación representaba el 20% del total de los casos presentados en el Ministerio Público con mayor frecuencia en las primeras posiciones con más casos de maltrato infantil en entidades como: Guanajuato, Yucatán, Puebla, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa, quedando como antecedente comprobado.

Además, el documento *Maltrato infantil en México 2010-2011*, con datos del DIF y del Unicef concluyó que “71 por ciento de las niñas y niños recibió algún tipo de violencia de parte de su madre o padre; 51.5 % de los menores sufrió algún tipo de violencia física; 25.9%, de las niñas y los niños sufrió violencia física grave”. Lo anterior refleja que el espacio familiar es uno de los más vulnerables para vivir violencia ya sea entre el padre y la madre o de estos hacia los y las hijas⁵.

⁵Para obtener más información, dirigirse a: Sección del periódico la jornada “Maltrato, La principal causa de muerte infantil en México”
<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/09/politica/022n1pol>

c) Uso del tiempo y cuidado infantil.

En actividades de cuidado a las y los hijos, las mujeres dedican 28.8 horas a la semana, mientras que los hombres solo dedican el 12.4 horas en actividades del hogar, trabajo remunerado, no remunerado y cuidado de los hijos. INEGI, (2014). “El papel de cuidadores/as muestra una distribución muy desigual, especialmente en términos de género” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p, 19). La mujer es quien más tiempo dedica a actividades como, por ejemplo: la preparación y servicio de alimentos, limpieza de la vivienda, limpieza del cuidado de ropa y calzado de los hijos, compras, mantenimiento e instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar pagos o trámites, además de gestión y administración INEGI, (2014). Tanto padres como madres, pueden dedicar más tiempo a sus actividades domésticas y laborales que incluso a sus propios hijos e hijas, Esto para el “pediatra Carlos González, presidente de la Asociación Catalana Pro Lactancia Materna (ACPAM), es un grave error. Hay padres que colman a sus hijos de regalos para tapar su falta de atención, cuando lo que necesitan son más horas de padre y de madre”.⁶ El descuido y la dedicación de poco tiempo a los niños y niñas puede llevar al descuido de sus necesidades y a “ser padres negligentes”, además de que se hacen recurrentes las carencias afectivas “Los padres negligentes muestran poco o ningún compromiso con su rol, no ponen límites a sus hijos porque se carece de interés en hacerlo, son pocas las respuestas afectivas o de control conductual en situaciones diarias y/o en aquellas en que críticamente se requieren” (García, Rivera y Reyes, 2014, p.135).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) estimó que, a escala mundial, 40 millones de niños de entre 0 a 14 años de edad sufrían maltrato o negligencia. Por otro lado, los datos indican que es mucho mayor el número de niños y niñas que sufren la violencia en forma de disciplina, por lo general en sus propios hogares y desde que son muy pequeños. Al respecto en promedio, 6 de cada 10 niños/as del mundo (unos 1.000 millones) de 2 a 14 años de edad

⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/09/politica/022n1pol>

sufren de manera periódica castigos físicos (corporales) a manos de quienes les cuidan.

En la mayoría de los casos, la población infantil es objeto de una combinación de castigos físicos y agresiones psicológicas. “En general, las formas más graves de castigo corporal, como los golpes en la cabeza, las orejas y el rostro, o los golpes fuertes y reiterados, son las menos frecuentes”. Éstas formas de castigo afectan al 17% de los niños en 58 países UNICEF, (2012, p.3).

En México todavía no se cuenta con un registro nacional exacto de todos los casos de maltrato infantil reportados a las distintas autoridades (salud, educación, protección a la infancia o justicia), pero “entre 2011 y 2015 fueron asesinados diariamente en promedio 3 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años”. (INEGI:2015). En correlación a estas cifras, el estado de México es el lugar con mayores números de homicidio infantil, después de la Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca y Guerrero. En su mayoría la atención por lesiones a consecuencia de violencia no especificada, y durante el 2002 hubo 2 701 casos de niños de 5 a 9 años de edad y 3 904 casos de 10 a 14 años. La UNICEF (2014), dio a conocer el mayor conjunto de datos sobre el castigo a los niños/as por medios violentos. Las cifras mostraron de forma contundente que las agresiones físicas son la forma de disciplinar más frecuente en la infancia.

Según resultados de una encuesta llevada a cabo en 62 países, en promedio casi 1. 000 millones de niños y niñas con edades comprendidas de entre 2 a los 14 años habían sufrido castigos físicos en sus hogares durante el mes anterior a la realización de la encuesta. Dicha encuesta arrojó que cuatro de cada cinco menores habían sido sometidos a castigos físicos y/o agresión psicológica mientras que un 17% habían sido disciplinados con severidad (por ejemplo, golpes en la cabeza, la cara, los oídos; o golpes fuertes y repetidos. Por lo que “tres de cada 10 adultos del mundo creen que para criar o educar de manera adecuada a un niño es necesario apelar al castigo físico” (UNICEF, 2014, p3.). Esta característica se vincula íntimamente al estilo parental

autoritario, el cual se considera el más predominante y de ahí las cifras del maltrato infantil sean tan elevadas. La UNICEF considera que, en la mayoría de los países, las personas adultas que han recibido poca o nula educación tienden al castigo físico en mayor medida como algo necesario a diferencia de quienes cuentan con mayor educación escolar. La falta de protección, combinada con actitudes y normas sociales que justifican algunos actos de violencia en la infancia crea un entorno en el que muchas formas de violencia son consideradas normales y finalmente quedan impunes.

d) Datos de la población.

La comunidad de Santa María Magdalena es considerada como zona urbana “conflictiva”⁷, está ubicada a 6.8 kilómetros del centro de la capital del estado de Querétaro. Su contexto socioeconómico está caracterizado por familias de niveles bajos y medios. Durante el 2010 se estimó que habitaban 9 196 personas las cuales 4 143 eran hombres y 4 196 mujeres; 5259 ciudadanos mayores de 18 años, 470 personas de ellos de 60 años o más de edad. (INEGI) Fig. 1



Figura. 2 Área geográfica Sta. María Magdalena Municipio. de Querétaro.

Fuente 1 INEGI, (2017).

Mientras tanto, el Consejo Nacional de Población y Vivienda, (CONAPO, 2010) proyectó que para este 2017 habría un total de 10 504 habitantes. Anteriormente había un establecimiento de 1 963 hogares, 453 son de jefatura femenina y 1 510 de jefatura masculina. De los cuales son 1918 son casas o

<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/maltrato-la-principal-causa-de-muerte-infantil-en-mexico>

departamentos y 120 son un solo cuarto. La población femenina económicamente activa persiste en un 38.6%, y masculina al 76.4 %; en la cual ambos padres realizan trabajos para brindar un mejor sostén económico para las propias familias mediante actividades de labor doméstica, cultivo, albañilería, empleo en la industria, comercio de comida o tortillas entre otros, en su mayoría mujeres del lugar. Con respecto al contexto sociocultural, en los núcleos familiares se presentan problemáticas de desintegración familiar, alcoholismo y tabaquismo, consumo de sustancias prohibidas, además, escasa atención y apoyo en actividades extracurriculares o de retroalimentación para las y los hijos, por parte de los padres; así como la falta de participación en actividades institucionales.

Por otra parte, la población de 25 años tiene al menos un grado aprobado de educación superior, en población femenina es el 11.5% y masculina 13.5%, (Censo de Población y Vivienda, 2010). La Escuela Primaria “Vicente Guerrero” con clave C.C.T. (22DPR0890J) ubicada en el centro de la comunidad, a un costado de la parroquia, cuenta con 535 alumnos/as, 16 grupos y 19 docentes solo en el turno vespertino con niveles insuficientes a nivel estatal y nacional. El 11.4% de la población de 6 a 11 años asiste a la escuela (Chávez, 20017).



Figura. 3 Puerta principal de la Escuela Primaria Vicente Guerrero.

2.4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

2.4.2.1 Caracterización de las familias.

Estructuras

Las familias de la comunidad de Santa María Magdalena están caracterizadas como familias de tipo nuclear (compuesta por la madre, el padre e hijos/as) establecida con roles específicos, es decir, la madre al cuidado de los hijos y/o hijas, así como responsable de toda actividad relacionada con el hogar. El padre, por otro lado, se ve alejado de actividades del hogar y cuidados, debido a largas jornadas laborales ante el rol de proveedor ocupándose menos de la crianza de sus descendientes con un mínimo de 1 y un máximo de 3 integrantes por cada núcleo familiar.

Rol (Madre)	Edad	Rol (Padre)	Ocupación madre	Ocupación Padre	Edad	Escolaridad	Edo civil.	Tamaño de hogar	ciclo de vida
M	33	P	Hogar	Pintor	39	Secundaria	casados	3	Expansión
M	32	P	Empl.	Empl.	29	Sec/Prim	casados	2	Expansión
M	30	P	Emp.	Empl.	33	Bachillerat o	unión libre	2	Expansión
M	34	P	Hogar	Herrero	34	Secundaria	unión libre	2	Expansión
M	28	P	Empl	Empl.	27	Secundaria	casados	3	Expansión
M	35	P	Hogar	Emp	33	Secundaria	unión libre	3	Expansión

I	2	P	Hogar	Hoga r	3	Primaria	unión	3	Expansión
M	4				8		libre		
M	3	P	Hogar	Empl.	3	Primaria	unión	3	Expansión
	2				9		libre		
	2				3	Bachiller	casado	1	Expansión
	7				6	ato			
	3					Secunda	casado	2	Expansión
	0					ria			
	3					primaria	casados	3	Expansión
	5								
						primaria		3	Expansión
	2					Bachiller	casados	1	Expansión
	8					ato			
	3					Secunda	unión	1	Expansión
	0					ria	libre		

Figura. 4 Elaboración propia a partir del estudio con familias

En cuanto a los datos de madres y padres, se les cuestionó sobre su edad, residencia, estado civil, ocupación y grado de estudios; esto con el fin de conocer a grandes rasgos las características y condiciones actuales de esta población.

En esta comunidad se encuestó a madres y padres de familia de distintas edades

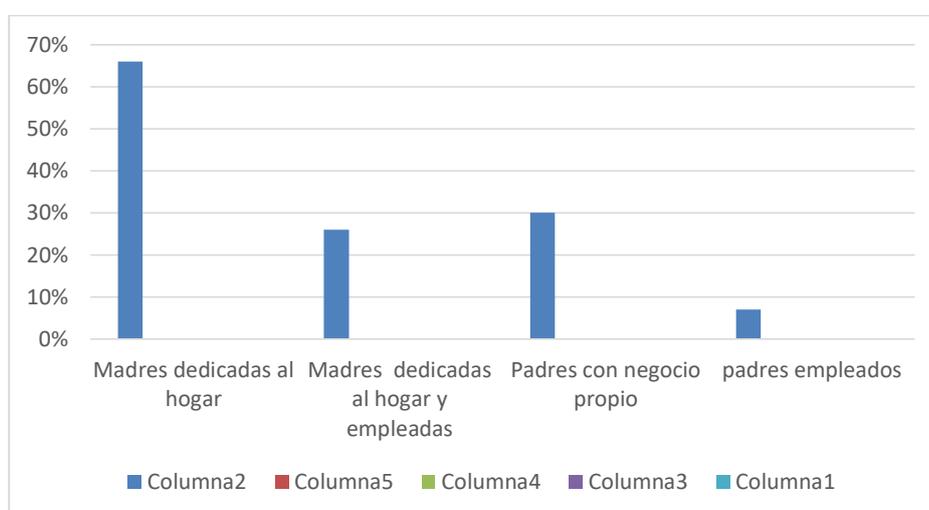
La mayoría de ellos muy jóvenes, con rangos de edad de entre 24 a 29, de 30 a 39 y uno de 46 años de edad.

Sobre el tiempo que llevan residiendo en la comunidad se encontró que el 90 por ciento de la población ha residido ahí desde su nacimiento hasta la actualidad, por lo que conocen y saben cuáles son las costumbres, los hábitos, dinámicas, y problemáticas de su espacio.

En torno al estado civil (figura, 4), la mayoría de las madres a excepción de un padre participe de la encuesta aseguro encontrarse en estado civil casados, mientras que los porcentajes menos representativos señalaron estar en unión libre, en los que hay descendientes de por medio.

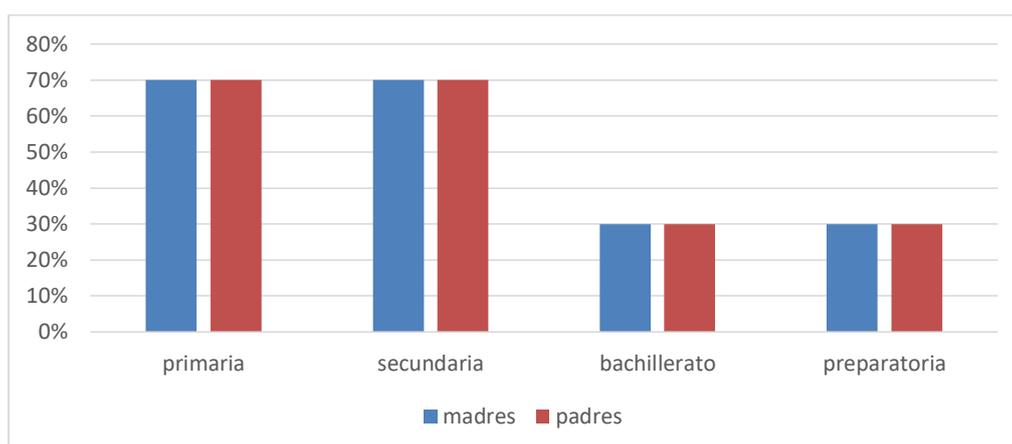
Con respecto a la ocupación de madres y padres (gráfica 1.) se dedican principalmente a trabajar ya sea como amas de casa, empleados (as), o en un negocio propio. El sesenta y seis por ciento de madres principalmente solo dedica su tiempo al hogar y cuidado de sus hijos(as), mientras que el veintiséis por ciento cuentan con su negocio propio. En el caso de los padres (datos proporcionados por madres), el treinta y tres por ciento cuenta con su propio negocio y sesenta y siete por ciento es empleado.

Gráfica 1. ocupación de madres y padres



Respecto al grado de estudios el setenta por ciento de madres y padres (gráfica 2), estudiaron un nivel básico (primaria y secundaria). Por el contrario, el treinta por ciento cuenta con estudios superiores (preparatoria o bachillerato). Una vez incursionado en el aspecto individual de la población encuestada sobre sus características personales, se pasará a examinar el predominio de los estilos parentales haciendo referencia a la forma en como madres y padres resuelven algunas situaciones educativas y disciplinas en las y los menores, en la propia opinión de madres y padres que dictaminan en el tema del uso de estilos de crianza, problemáticas que atañen y actividades con sus hijos e hijas.

Grafica 2. División porcentual sobre grado de estudios.

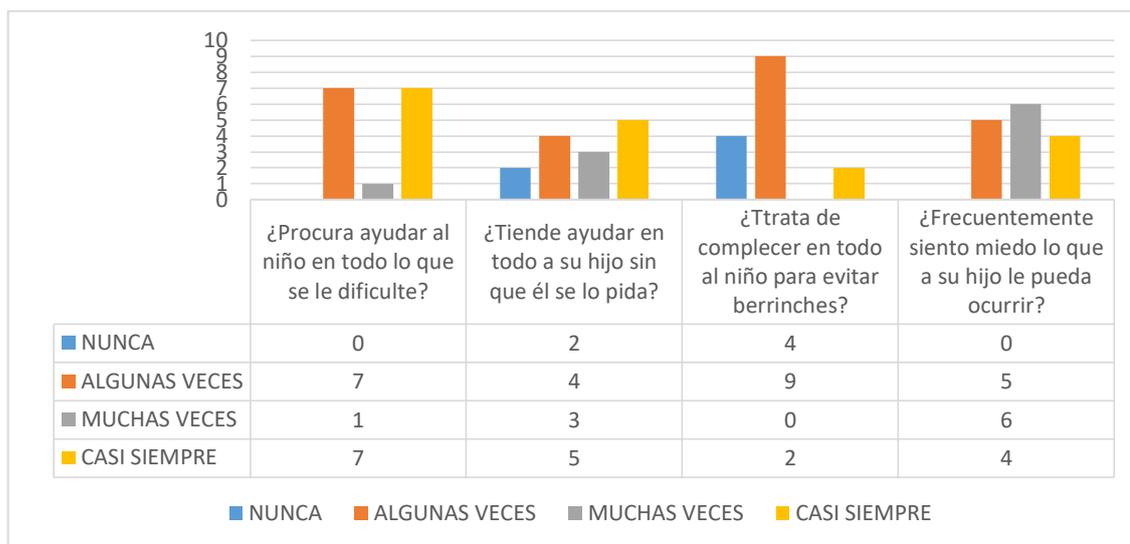


Es de esta forma, que la experiencia obtenida en campo, y las visitas a la comunidad y la encuesta con principales educadores y educadoras de sus hijos(as), se pudieron observar ciertas problemáticas que, además, forman parte del contexto urbano (macrocontexto).

Identificación de estilos parentales

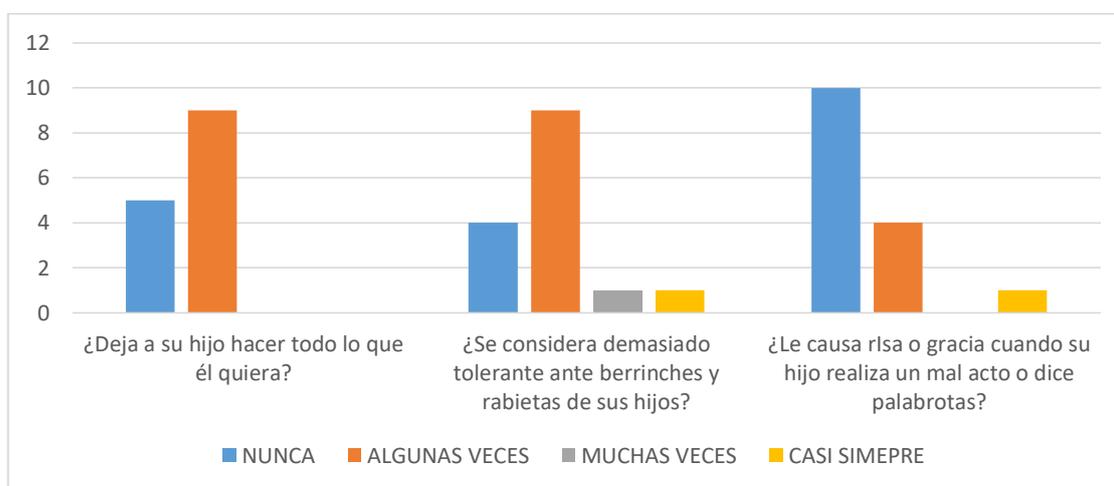
Para nutrir este apartado se aplicó un ejercicio (grafica 3) en el cual se encuestó a los y las participantes con un primer apartado de cuatro preguntas que respectan a las características de un estilo de crianza sobreprotector. Ante los resultados de este apartado en escala Likert, cabe aclarar que las opciones, nunca y algunas veces son de aspecto negativo y, por el contrario, muchas veces y casi siempre son de aspecto positivo. Por tanto, podemos observar que ante las respuestas de las madres y padres (grafica 3) la sobreprotección en los niños y niñas no es un problema que agrave la situación de los niños dado que la mayoría de ellos son autónomos en cuanto sus responsabilidades y obligaciones.

Grafica 3. Identificación de estilo parental sobreprotector



Con respecto al estilo permisivo (Grafica 4.), se puede notar un poco más la rigidez en las madres y padres al no permitir a los niños y niñas que siempre hagan los que quieren, comportarse de forma inadecuada o hacer dramas y berrinches por cualquier cosa o situación, ya que las madres principalmente quien en su mayoría fueron encuestadas, manifiestan no ser demasiado permisivas ante situaciones que les parecen incorrectas.

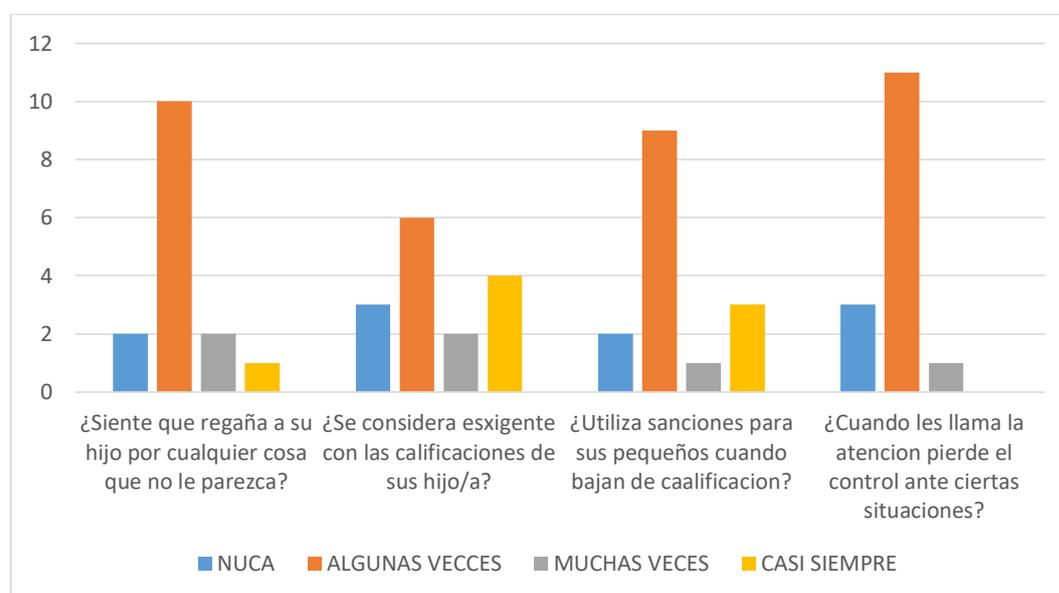
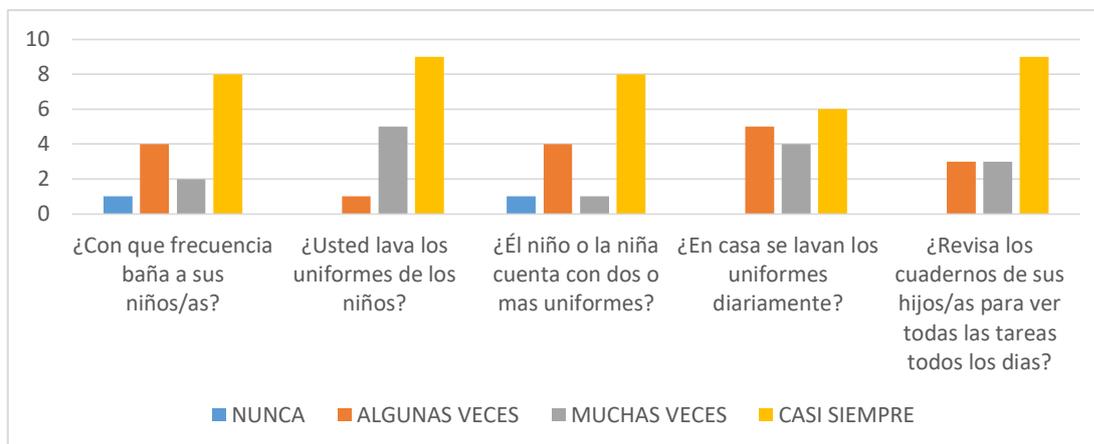
Gráfica 4. Identificación de estilo permisivo



En cuanto al estilo autoritario (Grafica 5) podríamos decir que la normatividad de los padres en los llamados de atención para la corrección de disciplinas es más alta que el resto de los dos estilos anteriores ya que se manifiesta con mayor grado el regaño ante situaciones o actividades que en niños y niñas

desagraden a las madres y padres, la exigencia, el manejo de sanciones y sobre todo la pérdida de control de los principales educadoras y educadores.

Grafica 5. Identificación de Estilo autoritario

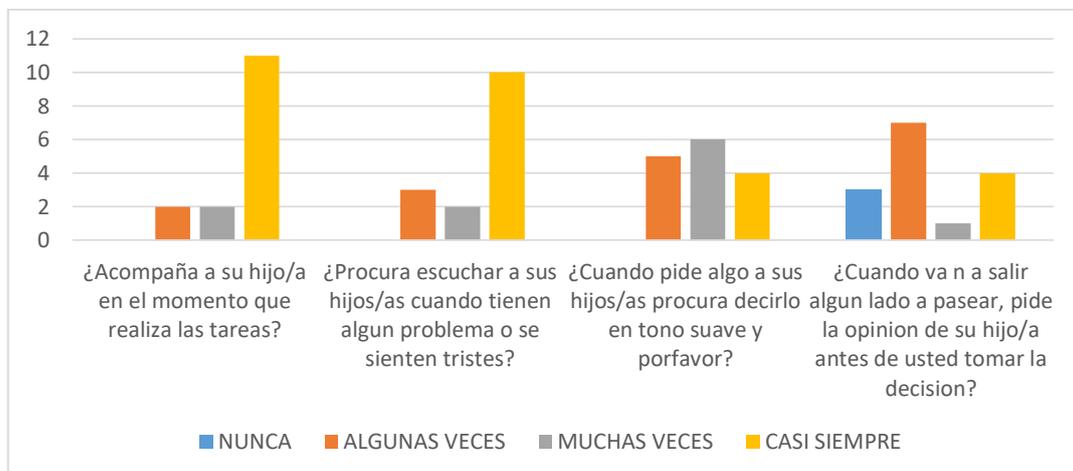


Grafica 6. Identificación de estilo negligente.

La negligencia de madres y padres es otro de los estilos o formas de manifestar la atención en niñas y niños en cuanto sus necesidades fisiológicas, medicas, y de salud que al menos en esta situación no se detectó (grafica 6) como un problema dado que hay cierta congruencia con el mayor porcentaje de madres que dedican su tiempo a los cuidados del hogar y sobre todo a las atenciones de sus hijos e hijas en el aseo personal y el acompañamiento de las tareas y actividades de la escuela.

Por ultimo tenemos el estilo democrático (Gráfica 7), que se vuelve muy interesante porque como ya se ha descrito en el concepto en el marco teórico, es uno de los estilos que cuenta con las combinaciones de los otros en donde hay normas pero con mayor flexibilidad para los niños y las niñas, sin embargo, en este caso se pudo percibir en la manifestación de las madres que hay mayor acompañamiento sobre todo de parte de ellas, en actividades de la escuela sobre todo en la realización de las tareas y la escucha en las probeticas que les preocupen a sus hijos e hijas, pero no se toma tanto en cuenta la toma de decisiones y la participación en conceso para actividades en familia como por ejemplo, preguntarles a los niños/as el lugar al que preferirían salir a pasear, incluso hasta en la elección de ropa para los fines de semana y el pedir las cosas a sus hijos en un tono más suave o por favor.

Gráfica 7. Identificación de estilo democrático



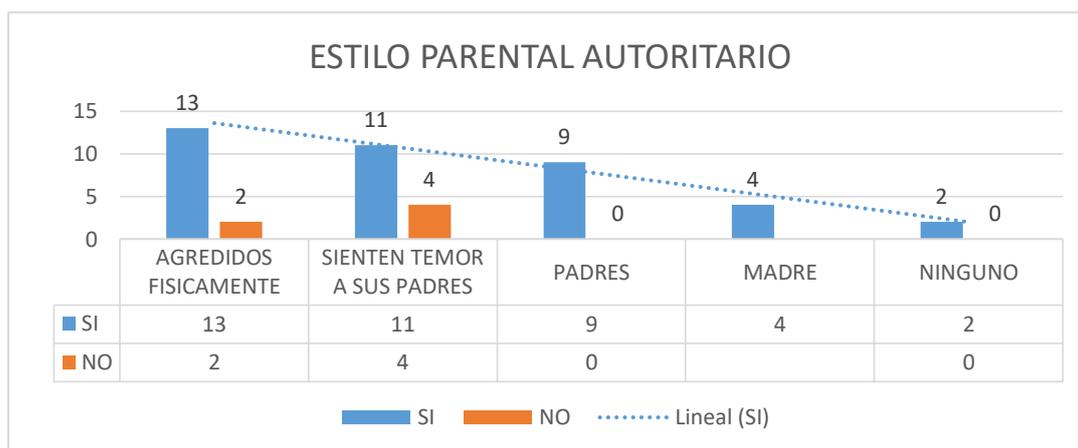
Análisis de la situación Micro de las familias.

Para el siguiente análisis, se diseñó un cuestionario de 26 preguntas, dividido en 5 apartados, pertenecientes a las características de los 5 estilos parentales educativos, que son: estilo autoritario, estilo permisivo, estilo negligente, estilo sobreprotector y democrático.

El cuestionario se aplicó en 15 alumnos de ellos (8) niños y (7) niñas de familias, que cursan el tercer grado de primaria en una escuela pública de la

comunidad de Santa María Magdalena. Posteriormente se hará la segunda parte del análisis con las 15 familias de los alumnos en dicha comunidad, aplicando el cuestionario para padres de modo que permita identificar el estilo predominante como método de educación que utilizan los padres.

El primer apartado de preguntas busca indagar sobre qué tan autoritarios son los padres con sus hijos, saber si se molestan por cualquier cosa que hagan los niños, si están siempre al mando de lo que se le pida e incluso con gritos, amenazas y agresiones físicas. De este apartado se tomaron dos preguntas relevantes que indican presencia de golpes con objetos además de que los niños tienen cierto grado de temor a sus padres gráfica 1.

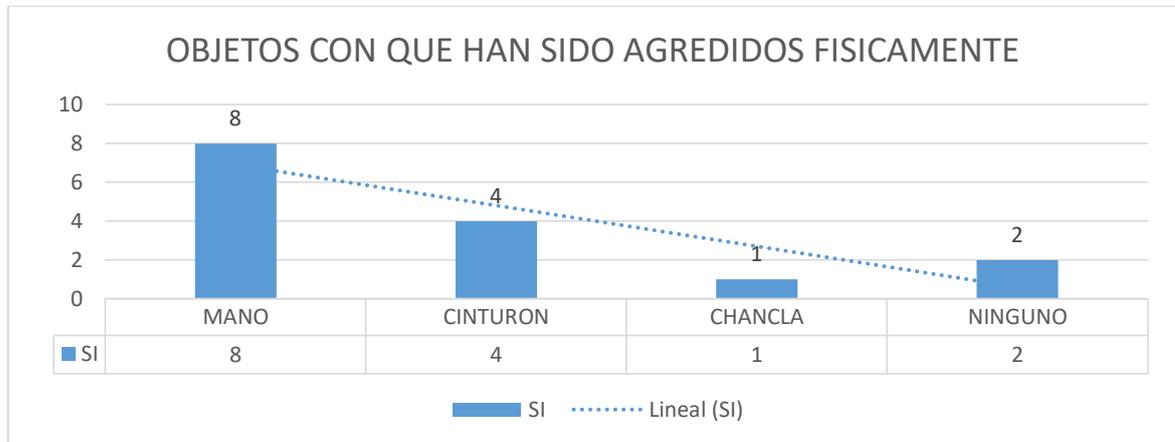


Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

Como se puede observar en esta gráfica 13 alumnos de un grupo muestra de 15, (86.6 %) afirmaron haber recibido agresiones físicas por parte de sus padres a lo que solo 2 de ellos (13.3 %) respondieron que no. Así también, se les preguntó si sentían miedo en el momento que sus padres les reprendían o les imponían algún castigo, por lo que 11 (73.3 %) de ellos respondieron que sí, y cuatro de ellos (26.6 %) dijo que no. Para saber a quién de sus padres le temían más, 9 contestaron que a su papá lo que representa el 60%. Para indagar quien de los padres suele ser más autoritario, igualmente 9 niños (60%)

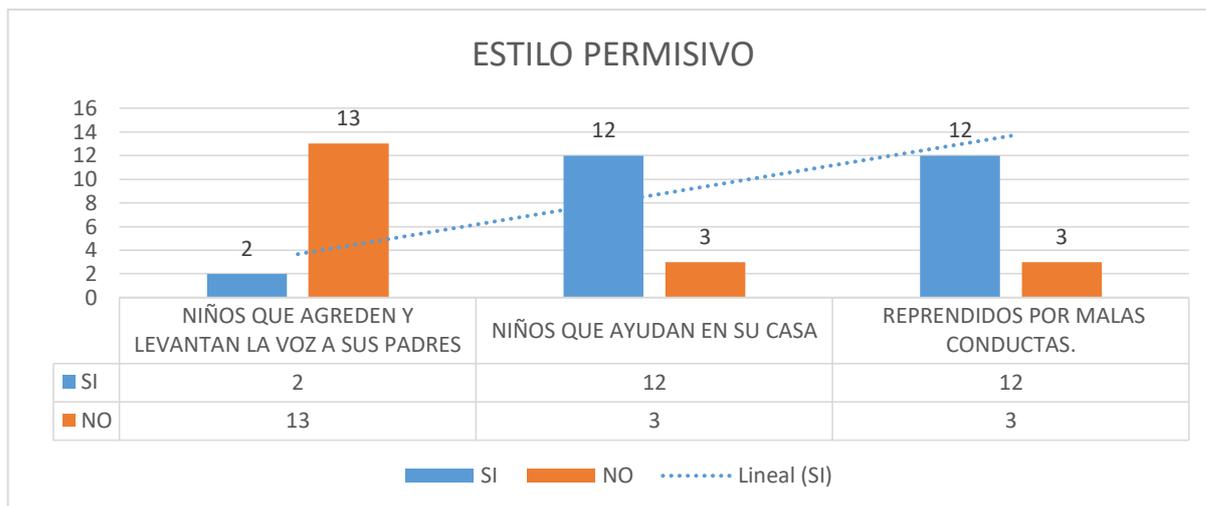
dijeron que era papá, 4 (26.6%) dijeron ser su madre y 2 que ninguno equivalente al 13.3%.

Específicamente, para saber qué objeto es más utilizado por los padres, 8 de los niños especificaron ser agredidos con la mano 53.3 %, 4 con el cinturón 26.6 %, 1 con la chancla 6.6% y dos con ninguno 13.3%. Ver gráfica 2.



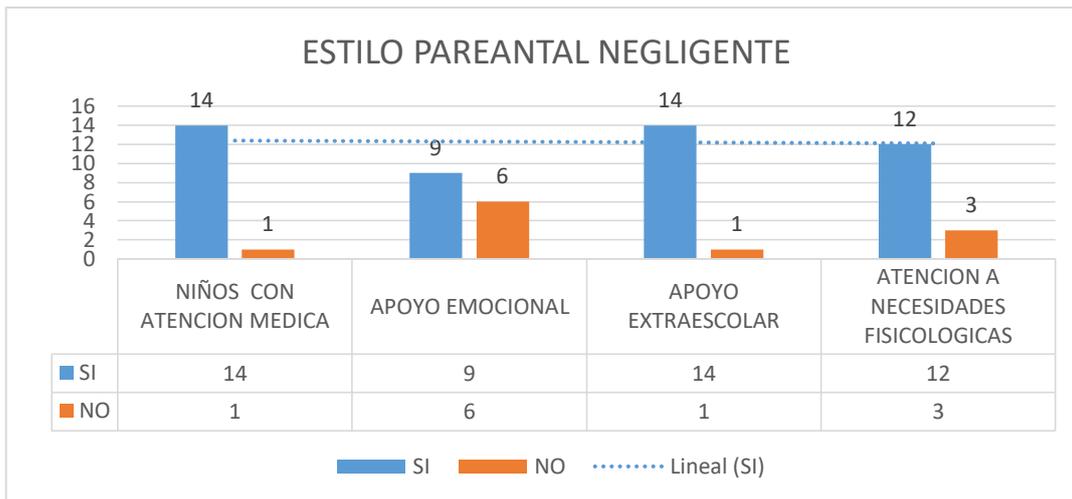
Gráfica 2. Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

Para identificar que tanto consideran los niños lo que sus padres les permiten hacer se les realizaron preguntas como, por ejemplo, si ellos pueden alzar la voz o manotearles a sus padres sin que estos les llamen la atención. Por tanto, se pudo identificar que a 13 de los 15 alumnos (86.6%) no les está permitido levantar la voz a sus padres a diferencia de dos (13.3%). Por otra parte, se preguntó si ellos ayudan en actividades de la casa y son responsables de obligaciones tales como recoger sus juguetes o lo hacen sus padres por ellos, así 12 de ellos (80%) respondieron que sí ayudan en casa y se responsabilizan de sus cosas y solamente 3 de ellos (20%) lo hacen todo su papá. En el caso de que ellos agreden a otros niños o lastimen algún animalito, se le pregunto si eran reprendido por ellos como parte de su responsabilidad o simplemente no les reprendían 12 (80%) respondieron que si eran reprendidos y solamente 2 dijeron que no (13.3%) (Ver grafica 3).



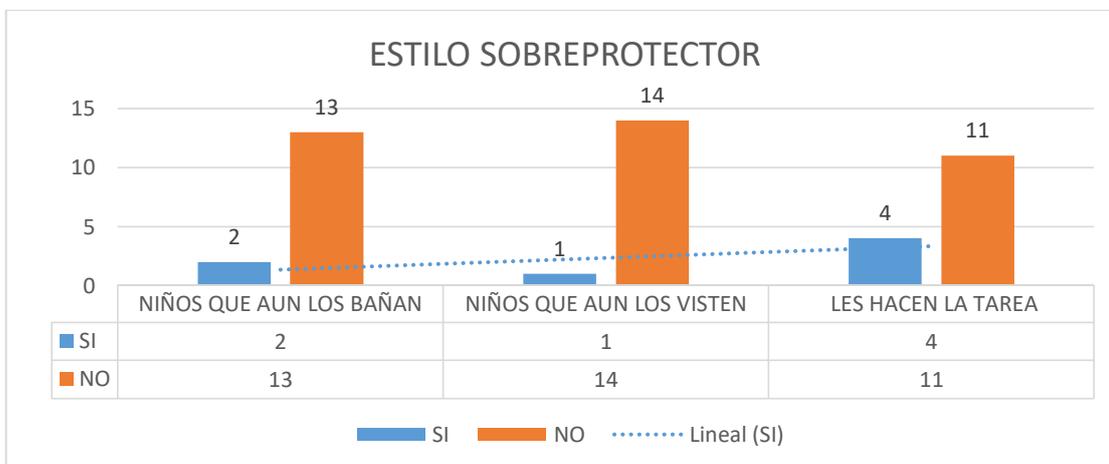
Gráfica 3 Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

La percepción que tienen los alumnos sobre el estilo negligente de los padres no es tan preocupante, ya que para indagar sobre este apartado se le preguntó si sus padres los llevan al médico cada vez que ellos enferman, a lo que los alumnos contestaron que, en su mayoría, sí, en un total de 14 alumnos (93.3 %) y solo 1 (6.6%) mencionó que no. En cuestiones de apoyo emocional y comunicación, se cuestiona si sienten que sus padres están al pendiente de cómo les fue en la escuela y las tareas que tienen que realizar, 9 de ellos, (60%) sienten la atención de sus padres en cuestión emocional y 14 (93.3%) en el acompañamiento escolar. Por otra parte, en las necesidades fisiológicas como, por ejemplo, darles de comer en el momento que sienten hambre sin pasar tanto malpaso, 12 de los niños (80%) mencionaron que si les dan de comer en el momento que saben que van a comer y solo 3 de ellos (20%) tienen que esperar un lapso de tiempo para comer (Ver Gráfica 4).



Grafica 4. Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

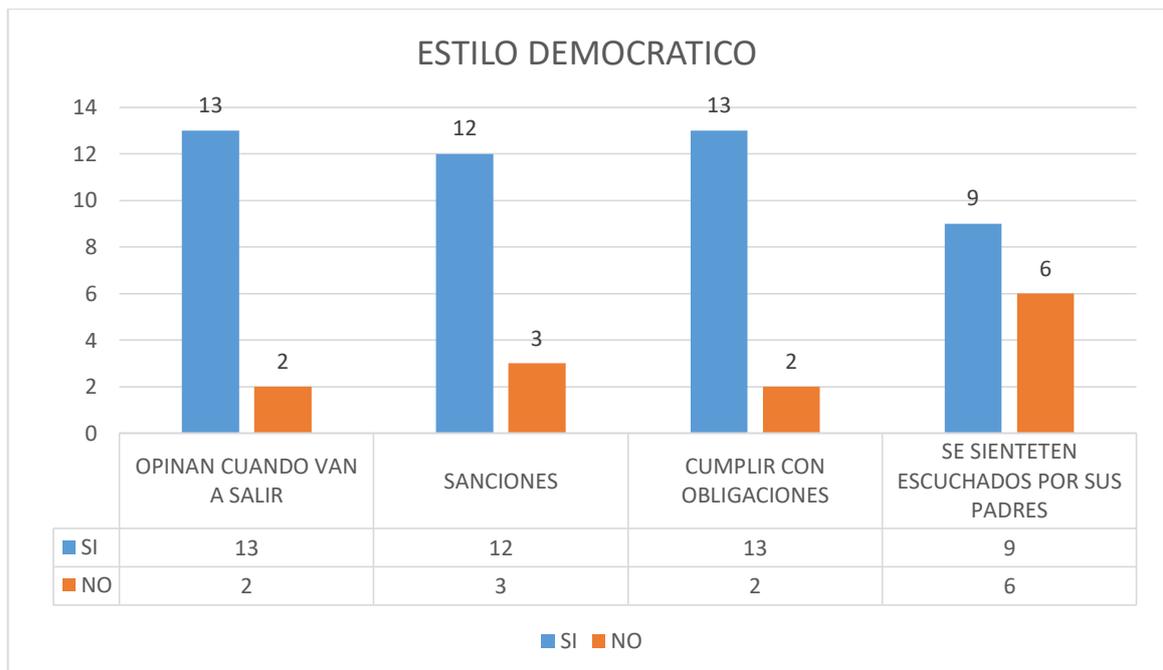
En este apartado para ver que tanto los niños perciben estar sobreprotegidos se hizo hincapié en algunas preguntas como por ejemplo si los niños aún son aseados en el baño diario por sus padres. En las respuestas obtenidas se encontró que 13 de los alumnos (86.6%) se bañan por si solos y dos de ellos que si los baña todavía su mamá. Para indagar sobre la vestimenta 14 de los niños (93.3%) dijeron que ya no los visten con el uniforme o cualquier otra ropa a excepción de 1. Lo que significa que la mayor parte de los alumnos son muy autónomos y existe poca sobreprotección por parte de sus padres. Indicando solamente 4 que sí, (26.6%) les hacen la tarea y 11 que no (73.3%). Gráfica 5



Gráfica 5. Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

Sobre la percepción del estilo democrático se pudo observar que los alumnos perciben cierta flexibilidad por parte de sus padres para con ellos, sin embargo, esta flexibilidad podría estar mezclada con las reglas y disciplinas en casa que se acompañen del autoritarismo y el maltrato físico.

Para este apartado a los menores se les cuestionó si les piden su opinión antes de salir a pasear a algún sitio puesto que 13 (86.6%) de ellos respondieron que sí y específicamente son los padres a diferencia de las madres. Y dos solamente dijeron que no. Otra de las interpelaciones fue para saber si los padres inculcan normas t límites equilibradamente en los menores de modo, que tampoco caigan en la permisividad a lo que 12 y 13 menores (86.6%) rebatieron que si había sanciones y había que cumplir con sus respectivas obligaciones y de estos solo 3 y dos (20%) de ellos dijeron que no. 9 de ellos (60%) dijeron sentirse escuchados antes de ser sancionados a diferencia de 6 niños que no. Grafica 6.

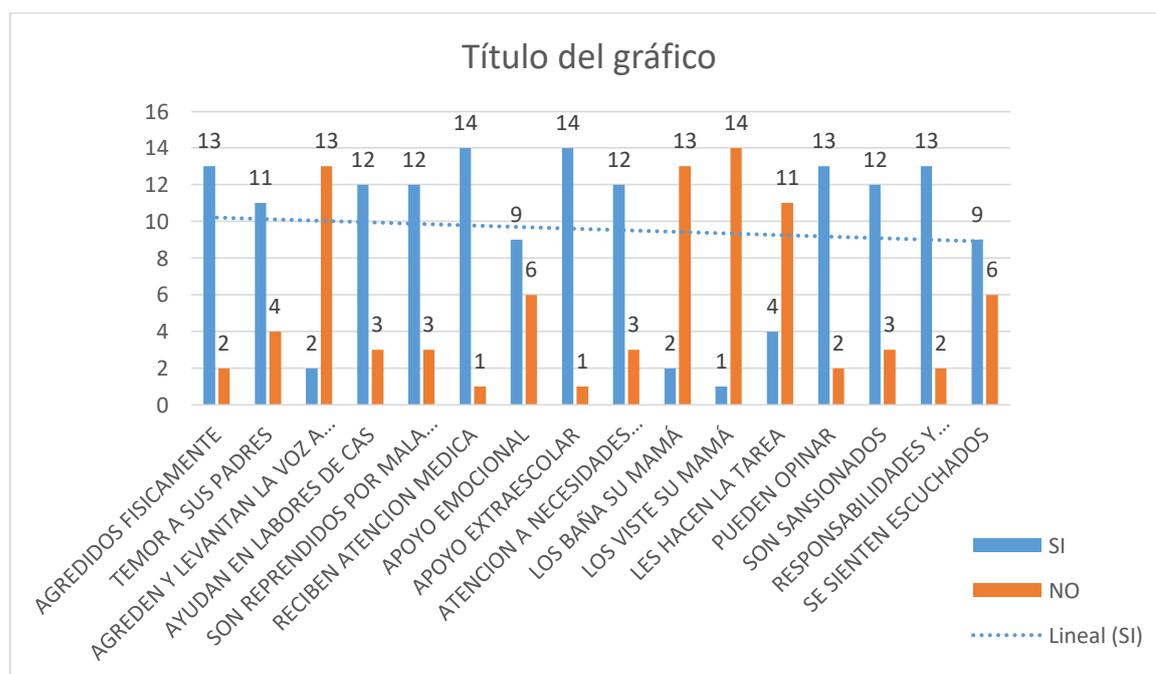


Grafica 6. Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

La conclusión a la que se ha llegado en este análisis cuantitativo es que los menores perciben en primer lugar a sus padres como autoritarios debido a que están presentes las agresiones físicas específicamente con los objetos ya mencionados en un principio y en este caso, la mayor parte ha sido con la mano.

En segundo lugar, se puede notar que no hay tanta permisividad debido a la rigidez con la que los tratan los padres, al igual que negligencia ya que los chicos no perciben una desatención en cuestiones de salud, alimentación, así como apoyo emocional y acompañamiento académico, inclusive tampoco denota la sobreprotección ya que se hacen cargo de sus propias responsabilidades y obligaciones como el hecho de hacerse y vestirse solo además de hacer sus propias tareas.

Por último, en el estilo democrático muestra que esta moderadamente presente, puesto suelen mencionar que sus papás si les permiten opinar, al mismo tiempo se forjan normas y límites para que no se salgan de control y más de la mitad se siente escuchado por sus padres ante un problema antes de ser reprendido. Grafica 7



Elaboración propia a partir del cuestionario de percepción de estilos parentales en los alumnos de 3er grado.

2.4.2.2 Principales problemas que enfrentan las familias.

Las principales problemáticas que enfrentan las familias son: la utilización de métodos o estrategias para reprender a sus hijos e hijas como, por ejemplo: los “manotazos, azotes con el cinturón o la chancla” mismos que pertenecen a un estilo autoritario. El poco tiempo que los padres conviven con sus hijos ya que la mayoría de estas familias llevan una vida laboral de casi más de 8 horas lo que provoca que los y las menores vean poco tiempo a sus padres para comunicarse con ellos. Quien más está pendiente de los menores son las madres claro está y a pesar de también reprender y utilizar los métodos ya mencionados hay más comunicación con sus hijos porque son quienes pasan más de tiempo con ellos a diferencia de los padres que se ausentan la mayor parte del día debido a largas jornadas laborales.

Considerando que la mujer es quien más pasa tiempo en casa y lo invierte en los cuidados de niños y niñas de estos hogares, cabe suponer que ciertas transformaciones en los roles de padre y madre, posiblemente ellas estén cubriendo el rol de padre afectivamente.

2.4.2.3 Análisis de brechas en las familias: Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar.

MATRIZ DE ANALISIS DE BRECHAS			
Indicador o componente de la estructura y relaciones familiares	Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar	Brechas (denominaciones)	Componentes de la democratización familiar y grupo
Relaciones familiares	Padres y madres que tienen estilos parentales autoritarios	Los padres y las madres creen que poner límites a sus hijos e hijas es pegarles para que	Derechos humanos Comunicación Equidad entre los géneros

		entiendan. Es decir, faltan habilidades para negociar y métodos democráticos para disciplinar	Autonomía
--	--	---	-----------

2.5 Árbol de problemas



III. ELABORACION DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

3.1 Diseño del proyecto:

Tomando como referencia las problemáticas encontradas durante el diagnóstico, se propone realizar un proyecto de intervención desde el enfoque democrático familiar teniendo en cuenta como pilares del proyecto, herramientas para una mejor comunicación entre padres e hijos/as, el respeto a los derechos de la infancia, y la prevención al maltrato infantil, que contribuyan a mejorar las relaciones entre género y generación.

Por otra parte, cabe señalar que las problemáticas relacionadas con factores externos, será imposible desaparecerlos, sin embargo, el trabajo con la sensibilización a madres y padres de niños y niñas de la escuela Vicente Guerrero, contribuya a disminuir conductas de riesgo en el cuidado de los menores, así como también todo aquello que afecte el desarrollo pleno de los menores.

3.1.1 Justificación del proyecto

El siguiente estudio parte del diagnóstico realizado previamente, con padres y alumnos de la escuela Primaria Vicente Guerrero, en la comunidad de Sta. María Magdalena, sobre la identificación de los estilos parentales de crianza en las familias de esta comunidad. En el cual, se pudo identificar el estilo parental autoritario con mayor uso, como parte de las prácticas de disciplina y modificación de conductas de niños y niñas que forman parte de estos hogares.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato infantil es un problema mundial que causa diversas alteraciones tanto en la salud mental como física de los niños y niñas. Lamentablemente el daño físico y psicológico es perdurable y tiene consecuencias a nivel socioprofesional,

que demoran el desarrollo económico y social en un país. Diversos estudios⁸ refieren que el maltrato infantil puede llegar a darse en patrones de crianza, así como relaciones sociales cercanas con los y las menores en el núcleo familiar.

Es posible prevenir el maltrato infantil, antes de que este se produzca promoviendo estilos parentales educativos democráticos que coadyuven a solucionar dicha problemática. Por ello, se pretende trabajar en la sensibilización y la enseñanza de un estilo democrático en el que madres y padres adquieran herramientas para manejar prácticas disciplinarias benéficas para sus hijos e hijas en prevención del maltrato infantil.

3.1.2 OBJETIVOS.

3.1.3 Objetivo general:

Fomentar el estilo parental democrático, con el fin de coadyuvar a la disminución del maltrato infantil en niños y niñas que asisten a una escuela pública de la comunidad de Sta. María Magdalena.

3.1.3. Objetivos específicos:

- Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.
- Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.
- Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.

⁸ Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas

3.1.4 Árbol de objetivos



Figura: Árbol de objetivos (Elaboración propia)

3.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A partir de los resultados obtenidos del estudio, se propone implementar un proyecto durante el transcurso del ciclo escolar, basado en los pilares de la democratización familiar que contribuyan en la prevención del maltrato infantil en familias de Santa María Magdalena.

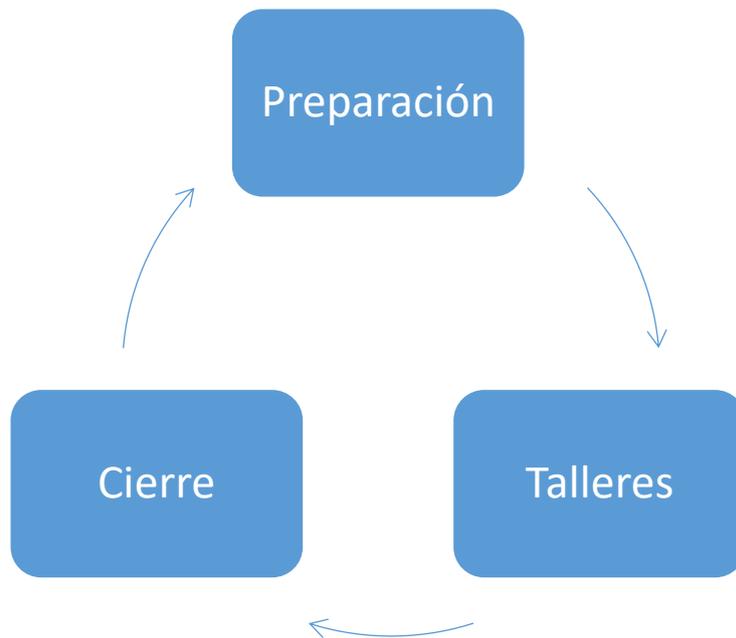


Fig. Mapa de proceso (Elaboración propia).

3.2.1 Elementos de la estructura del proyecto.

1) Determinación de la cobertura

Las actividades han sido planeadas para madres y padres cuidadores/as de niños del tercer grado de primaria, con los que se originó la investigación para actuar durante el ciclo escolar en curso.

Las actividades propuestas están dirigidas a la relación familiar, los derechos de la niñez y la comunicación asertiva entre padres e hijos de modo que, coadyuven en la prevención del maltrato infantil a través de talleres que se imparta con 15 familias de la comunidad de Santa María Magdalena. Se pretende que las sesiones sean manejadas por temas una vez al mes.

Además, durante los talleres se proporcionará materiales alusivos a los temas específicos trabajados durante el mes como, por ejemplo: trípticos folletos o revistas, que ayuden a cuidadores/as, para continuar con las prácticas en casa antes y después de los talleres

2) recursos

Un salón para trabajar, sillas, mesas, cañón, computadora, material de papelería como: papel bond, tijeras, pegamento, bolígrafos, lápices de colores, masas, plumones y cuentos. Una persona facilitadora, un auxiliar y un fotógrafo.

3) actividades

a) gestión del espacio físico adecuado para la ejecución de los talleres. Realizar una visita con la autoridad máxima de la institución.

b) convocatoria de madres y padres de los alumnos del tercer grado, mediante carteles y volantes o redes sociales para participar en las sesiones mensuales con duración de dos horas.

c) Taller para la promoción del estilo democrático como prevención del maltrato infantil

4) Logros

a) Productos: Creación literaria de cuentos para padres en la prevención del maltrato infantil desde la perspectiva de la democratización familiar, así como también el registro de los aprendizajes adquiridos durante las sesiones y memoria fotográfica.

b) Resultados: familias sensibilizadas y en proceso de poner en practica a corto plazo estrategias de comunicación asertiva, así como el uso del estilo parental democrático, con mayor pertinencia de acuerdo a cada dinámica familiar.

5)objetivos

(especificados arriba)

6) indicadores

Lo que se pueda medir y especificar de los resultados que se pretenden obtener, como por ejemplo que lxs cuidadores/as tengan intereses en los temas, asistencia, la puntualidad, la reflexión y lo lleven a cabo en su práctica diaria como padres y madres y los productos elaborados durante los talleres.

Que se den la oportunidad de expresar sus ideas y pensamientos al igual que escuchar el discurso del otro respetando las diversas ideas y formas de pensar ante las diversidades presentes y muestren empatía.

7) Supuesto factores externos

Factores externos del Objetivo General

Disposición, voluntad y permanencia de lxs asistentes, condicionados por el tiempo, compromiso o actividad de cada uno.

Factores externos de los Resultados o Productos

Que el grupo de madres y padres se interesen en la creación de cuentos literarios dándole una importancia y valor al trabajo propio de cada uno de ellos, de manera que los asistentes de la comunidad se apropien de las prácticas de crianza y estrategias de comunicación y puedan plasmarlo para compartir materiales con otros habitantes de su mismo círculo social.

Factores externos de las actividades

El interés de la institución educativa, el involucramiento de las familias y el compromiso de lxs asistentes.

3.2.2 Ruta crítica del proyecto.

PASO 1

Objetivo general: Fomentar el estilo parental democrático, con el fin de contribuir a la disminución del maltrato infantil en niños y niñas que asisten a una escuela pública de la comunidad de Sta. María Magdalena.

Indicadores:

- Numero de madres y padres que asistieron al taller de sensibilización
- Número cuidadores/as capacitados en prácticas de crianza basadas en el estilo democrático desde el enfoque de la democratización familiar.
- Numero de madres y padres que reconocen el concepto de estilo democrático.
- Niñas y niños beneficiados con dichas prácticas de crianza.

Medios de verificación:

- Registro de los padres que asistieron al taller
- Aplicación de encuestas y evaluaciones sobre lo aprendido a cada grupo, además de las memorias fotográficas.

Medios de verificación inmediatos (pre y post test)

Factores externos:

- Falta de tiempo de cuidadores/as para acudir a las actividades.
- Poco interés y/o participación de las y los asistentes en las actividades.

PASO 2

Objetivo específico 1: Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.

Indicadores:

- Número de cuidadores/as concientizados sobre el maltrato infantil.
- Numero de padres y madres de familia que asistieron al taller y comprendieron las consecuencias de malos tratos a la infancia.
- Numero de padres que reflexionaron el concepto de maltrato infantil.

Medios de verificación:

- Encuestas a población adulta e infantil
- Lista de asistencia.
- Fotografías

Factores externos:

- Falta de tiempo y/o interés de la familia en el tema.
- Poca participación en las actividades.

Responsable (s):

Coordinador(a) de proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia.
Adriana Hernández, asistente y un fotógrafo.

Objetivo específico 2: Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas de la comunidad de Santa María Magdalena

<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de madres y padres de familia que asistieron al taller y conocieron los derechos que protegen la infancia. • Número de cuidadores/as, que reflexionaron sobre los derechos de la infancia.
<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un cartel por familia sobre los derechos de la infancia, y cuentos. • Listas de asistencia.
<p>Factores externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo y/o interés de la familia en el tema. • Falta de participación en las actividades.
<p>Responsable (s):</p> <p>Coordinador(a) de proyecto. Especialista en familias y prevención de la violencia, asistente y un fotógrafo.</p>
<p>Duración: 2 sesiones de 2 horas</p>

Objetivo específico 3: Facilitar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.

<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de cuidadores/as sensibilizados que mejoran sus prácticas de disciplina mediante una comunicación asertiva con sus hijos e hijas. • Número de niñas y niños beneficiados.
<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Listas de asistencia • Registro de padres y madres que asistieron a la reunión final para compartir las experiencias de su participación a los talleres. • Manual de comunicación asertiva.
<p>Factores externos:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés y/o tiempo de cuidadores/as. • Poca participación de la familia en las actividades.
Responsable (s): Coordinador(a) de proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia, asistente y un fotógrafo
Duración: 3 sesiones de 2 horas

PASO 3

Objetivo Específico: Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.			
Resultados (productos)	Indicadores	Medios de Verificación	Factores Externos
taller de sensibilización para padres y madres “Educar no es maltratar”	Número de cuidadores sensibilizados en el maltrato infantil Número de niñas y niños beneficiados	Lista de asistencia Fotografías Lista de asistencia	Que lxs participantes no logren comprender las graves consecuencias que provoca el maltrato infantil Falta de tiempo y/o interés de la familia en el tema. Poca participación en las actividades Estrés
Responsable (s): Coordinador(a) de proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia, asistente y un fotógrafo.			
Duración: 1 sesión de 2 horas una vez al mes.			

Objetivo Específico: Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.

Resultados (productos)	Indicadores	Medios de Verificación	Factores Externos
Taller de capacitación de padres y madres sobre los “Derechos de la niñez”	Número de cuidadores interesados en llevar a cabo las actividades propuestas dentro del taller Número de niñas y niños beneficiados	Lista de asistencia Fotografías Lista de asistencia	Que lxs participantes no comprendan dar el respeto a los derechos de lxs menores. Falta de tiempo y/o interés de la familia en el tema. Poca participación en las actividades Estrés

Responsable (s): Coordinador(a) de proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. asistente y un fotógrafo.

Duración: 1 sesión de 2 horas una vez al mes.

Objetivo Específico: Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.				
Resultados (productos)	Indicadores	Medios de Verificación	Factores Externos	
Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.	Bienvenida	Bienvenida y presentación del trabajo	Conceptualizar que es el maltrato infantil y las distintas formas y causas.	Lista de asistencia
	Encuadre	Establecer reglas de convivencia.		memoria fotográfica
“Educar no es maltratar”	Presentación	Conocerse entre padres compañeros de grupo.		Encuestas
	Actividad rompehielos “canasta revuelta”			
	leamos un cuento.	iniciamos con la lectura de un cuento en el que se de maltrato infantil		
	“las palabras mágicas de Puchungo”			
	“los derechos que hacen feliz a Sofía”	realizamos preguntas detonadoras		
	“Puchungo y yo”			
Break	exponemos el tema y conceptos.			
Cierre				

	¿Cómo y quienes me protegen”	representar los personajes		
Responsable (s): Coordinador(a) de proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. asistente y un fotógrafo.				
Duración: 1 sesión de 2 horas una vez al mes.				

Paso 5

3.3.1 tabla de actividades.

ETAPA 2-TALLERES				
Objetivo específico	Actividades	Descripción de la actividad	Resultados o productos de la actividad	Medios de verificación
Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.	Bienvenida Encuadres	Presentación e introducción	Identificar los estilos parentales	Lista de asistencia
		acuerdos grupales. lluvia de ideas para reflexionar	a los que se apegan más a las prácticas de crianza de los/las cuidadores/as.	Memoria fotográfica
“Límites sanos”	tipos de maltrato relacionado con los estilos parentales. “cambios de actitud”	Dinámica para visibilizar el estilo al que más se apegan compartir experiencias		

	violencia y no violencia	breve reflexión de lo visto	concientizar porque los estilos parentales están relacionados con el maltrato infantil.	
	Break			
	trabajemos los conceptos cierre			
Objetivo específico 2	Actividades	Descripción de actividades	Resultados o productos de la actividad	Medios de verificación
Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena. “Derechos de la niñez”.	Bienvenida	presentación introducción.	visibilizar las consecuencias del maltrato en niñas y niños.	Listas de participación
	Encuadre	Recordatorio /acuerdos grupales La isla desierta	El grupo descubre los derechos fundamentales de la infancia	Memoria fotográfica
	conozcamos los derechos de la infancia	Introducción a los derechos de la infancia. “cuéntame un cuento	reconocer los derechos como necesidades y obligaciones para todos los niños y niñas. Solicitar que los participantes hagan el círculo en el centro de la	
	Break			
	Cierre			

		balance del día(lo que me llevo)”	sala para verbalizar o expresar lo más sobresaliente o relevante que podrían llevar consigo del aprendizaje adquirido en el día.	
Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.	Bienvenida	Presentación e introducción.	Conocer y promover los derechos especiales que asisten a la infancia.	Lista de asistencia
	Encuadre	Recordatorio de acuerdos y objetivos.		Memoria fotográfica
	Ya basta	encontrar palabras que se refieran a los derechos a una vida digna que empiezan todas con una letra de terminada.	concientizar sobre los derechos a una vida digna con un juego tranquilo de concentración y creatividad.	Elaboración de carteles
“Compartiendo el conocimiento”	Break			
	promoción de los derechos de la niñez	elaboración de carteles con los derechos básicos que protegen a la niñez	compartir los conocimientos adquiridos.	
	Cierre			

		¿Hacer una breve encuesta de los aprendido?		
Objetivo específico 3	Actividades	Descripción de actividades	Resultados o productos de la actividad	Medios de verificación
Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.	Bienvenida Encuadre	presentación e introducción. Recordar los acuerdos y objetivos. realizamos un ejercicio de actuación coherente.	Desarrollar habilidades para marcar límites sin necesidad de enfrentamientos desgastantes.	Listas de participación. Memoria fotográfica.
“harás lo que yo diga VS hare lo que yo quiera” el fin de una lucha entre padres e hijos/as.	haz lo que diga yo no lo que haga yo. Jugando con las reglas. Break Cierre el eco-cesto	Breve repaso visto en la sesión	Que el grupo se enfrente a diferentes maneras de generar e implementar reglas, algunas de maneras injusta, otras democráticas y consensuadas.	
Impulsar una comunicación asertiva entre padres/mad	Bienvenida Encuadre	presentación e introducción.	Aprender el manejo y control del estilo parental democrático.	Lista de asistencia
	Dinámica “a tiempos”	Recordar los acuerdos y objetivos.		Memoria fotográfica

res e hijos/as.	Introducción al concepto de estilo parental Break	Orientar a los padres para alcanzar sus objetivos en la democratización familiar		Ruleta democrática
“vámonos democratizando”	video – debate Cierre	adquirir 15 reglas de oro para lograr ser padres más democráticos. me voy de viaje.		

ETAPA 3- CIERRE

Objetivo específico	Actividades	Descripción de la actividad	Resultados productos de la actividad	Medios de verificación
<p>Dar cierre a cada una de las actividades</p>	<p>Reflexionar acerca de lo aprendido en los talleres e incorporado en prácticas de cuidado diario.</p> <p>Presentación memoria fotográfica</p> <p>Entrega de constancias de los participantes</p> <p>Convivio de clausura</p>	<p>Participación abierta</p>	<p>Conocer si los talleres tuvieron algún impacto en sus relaciones.</p>	<p>Lista de participación</p> <p>Memoria fotográfica</p>

3.4 Metas del proyecto.

METAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1.1 contrarrestar el maltrato infantil en las familias.</p> <p>1.2 Desarrollo pleno en niñas y niños.</p> <p>1.3 Evitar problemas emocionales y de conducta en niños y niñas.</p>	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.
<p>2.1 Madres y padres conscientes de su responsabilidad con los niños y niñas.</p> <p>2.2 Mayor atención y cuidados efectivos.</p> <p>2.3 Reconocimiento de niñas y niños como titulares de derechos.</p>	<p>Objetivo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.
<p>3.1 Mejora en las relaciones familiar entre padres e hijos/as.</p> <p>3.2 Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>3.3 Control y canalización de las emociones</p>	<p>Objetivo 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.

3.4 1. Indicadores de efectos del proyecto.

Matriz de indicadores del Proyecto

INDICADOR CON ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR	GÉNERO	GENERACIONAL
Numero de cuidadores/as que consideran importante disminuir el nivel de prácticas de disciplina y manejos de conductas de manera violenta.	Mayor interés por parte de madres y padres en generar conciencia a partir del uso del estilo democrático.	Disminución del maltrato infantil
Numero de cuidadores/as con mayo comunicación afectiva entre los miembros de la familia	Mejorar la comunicación y resolución de conflictos en la pareja	Mejorar la comunicación y resolución de conflictos entre cuidadores y descendientes
Numero de cuidadores/as que respetan los derechos de la infancia.	Reconocimiento de los derechos humanos igualdad entre hombres y mujeres. Mayor participación por parte de las madres y padres para el respeto de los derechos de la infancia.	Reconocimiento de los derechos de niñas y niños.

3.5 Criterios de valoración del proyecto.

MATRIZ DE CRITERIOS DE VIABILIDAD SOCIAL				
VIABILIDAD SOCIAL	PERTINENCIA	PARTICIPACIÓN	EFICACIA	EFICIENCIA
<p>Para que el proyecto pueda ser viable deberá contarse con el apoyo de la institución educativa en la que se pretende dar la propuesta. Otro punto importante será el interés y la participación de madres y padres que tienen hijos en el tercer grado de la Escuela Primaria.</p>	<p>El proyecto deberá promover la resolución a los principales problemáticas que se encontraron en los resultados del diagnóstico elaborado con las familias de la institución educativa.</p>	<p>El proyecto propone estrategias y actividades fáciles de realizar. Dan respuesta a las problemáticas expuestas. Atractivas y divertidas para los participantes y crea un espacio de convivencia y expresión de ideas.</p>	<p>El proyecto propone estrategias para las prácticas de crianza con el estilo parental, en la disminución del maltrato infantil. Cumplir con los objetivos, los cuales hablan de sensibilizar en temas de interés para lograr un cambio al interior familiar.</p>	<p>El cambio de estrategias disciplinarias propuestas en el proyecto desde el enfoque de democratización familiar entre género y generación, el cual implica favorecer las relaciones familiares evitando los abusos de poder en los menores.</p>

3.6 Sostenibilidad del proyecto.

Para que este proyecto sea sostenible, es indispensable tomar en cuenta puntos importantes como la gestión de recursos financieros para los materiales y los recursos humanos, es decir, las personas responsables de que todo el proyecto sea posible en su totalidad con materiales que ayuden al objetivo principal del proyecto en la prevención del maltrato infantil.

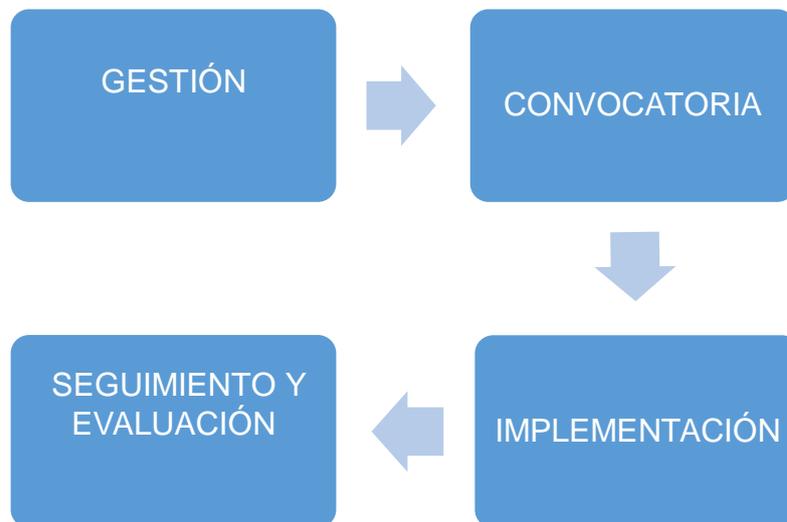
MATRIZ DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	
OPCIONES Y MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
Gestión de recursos financieros para el material y espacio.	Es importante contar con el apoyo de las autoridades educativas, en la escuela es necesario contar con el espacio y el apoyo económico para la implementación del proyecto. También cabe la posibilidad de pedir apoyo a la USEBEQ, para el respaldo económico, y posteriormente aplicar el proyecto con los padres y madres de la escuela.
Otorgar información sobre instituciones para la prevención del maltrato infantil.	Promover acercamiento a instituciones, sociales y gubernamentales que provean de recursos para el cuidado y respeto de los derechos de la infancia como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.(CNDH)

Fuente: Elaboración propia basado en (García, 2016)

3.7. Modelo de implementación.

A continuación, se detallan los objetivos, de acuerdo con las etapas en que se desarrollara la implementación y gestión del proyecto.

3.7.1.1 Esquema de ciclo de implementación y gestión.



3.7.1.2 Descripción de los elementos que integran el ciclo.

GESTION DE ESPACIO: recurrir con las autoridades de la escuela primaria para contar con un salón en el que se puedan llevar a cabo los talleres.

CONVOCATORIA: realizar una convocatoria a padres de los alumnos del grupo de 3ero “B” mediante carteles, volantes o redes sociales si fuera posible.

IMPLEMENTACION: realizar una convocatoria abierta a padres del grupo de 3ero “B” mediante carteles, volantes o redes sociales si es posible.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION: a través de la aplicación de los talleres para los “buenos tratos en la infancia” se dará seguimiento inmediato al final de cada sesión para verificar avances y evaluar los aprendizajes adquiridos en los participantes usando una técnica de test y pos-test.

3.7.3. Plan de gestión del proyecto y estructura organizativa.

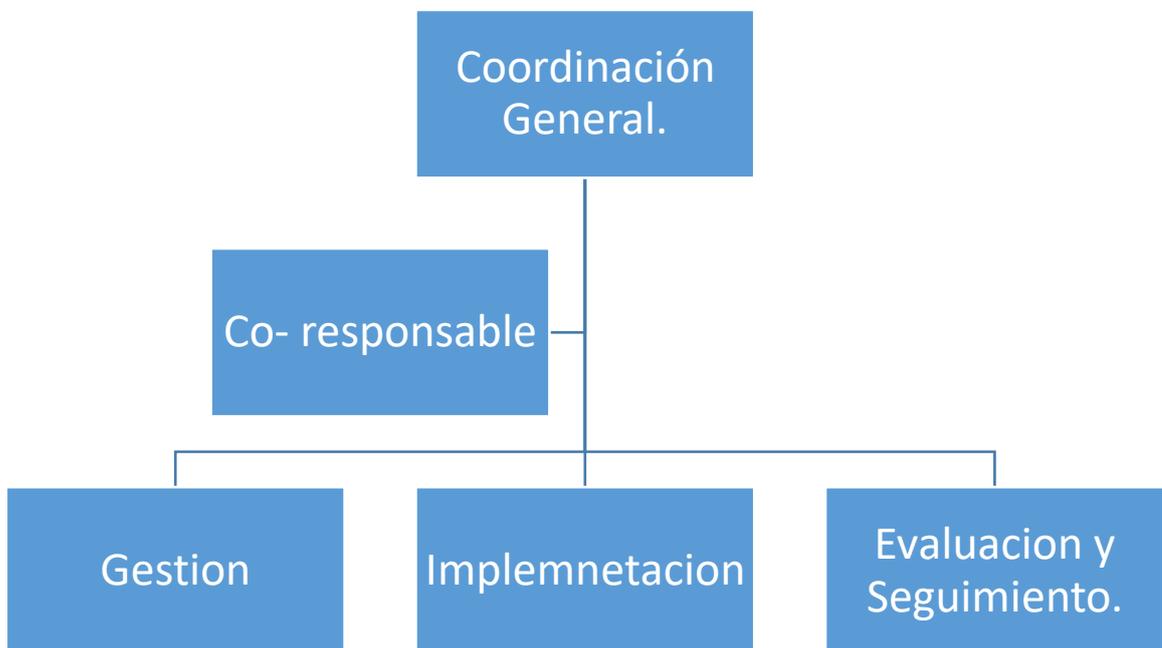
- 1) . contactar autoridades máximas de la institución.
- 2) . presentar el proyecto.
- 3) . buscar acuerdos con la escuela

4) . agendar fechas para la facilitación de los espacios de trabajo.

5). pedir apoyo y realizar las convocatorias para el taller.



3.7.2.1 estructura organizativa.



Actividades de gestión.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ACTIVIDADES INICIALES	ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES DE CIERRE
Establecimiento de cronograma	Talleres.	Entrega reconocimiento a participantes
Acercamiento con la dirección general	Monitoreo de actividades	Evaluación final
Asignación de actividades	Evaluaciones parciales	Memoria fotográfica.

Una vez realizadas las actividades de gestión, se procederá a la implementación de los talleres, mismos que se llevaran a cabo dentro de las instalaciones de la institución, para brindar mayor acceso a madres y padres cuidadores de modo que les facilite su participación. La presentación, iniciara con la convocatoria y el registro, durante cada sesión de dará a conocer un nuevo cartel por cada tema en el acceso del plantel, con el objetivo que recuerde a los padres nuestros próximos eventos. Al finalizar los talleres se otorgará una constancia por su asistencia, así como también una memoria fotográfica cerrando con una breve convivencia entre padres y madres cuidadores.

3.7.3.1 presentación de las actividades propuestas

Al concretar las actividades de gestión, se procederá a la implementación de los talleres, los cuales serán llevados a cabo de las instalaciones de la institución escolar, para dar mayor acceso a los participantes.

3.7.3. 2 Plan anual de trabajo (PAT)

Objetivo	Actividades	Recursos	Responsable(s)	Cronograma
Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.	taller: "Educar no es maltratar"	Lap Top Bocinas Proyector Etiquetas Plumones Carta descriptiva lápices bolígrafos presentación en power point Coffe Break	Coordinador(a) del proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo	Una sesión de 2 horas cada mes. Agosto 1 sesión
Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.	Taller: "Límites sanos"	Lap Top Bocinas Proyector Etiquetas Plumones Carta D. papel bond tarjetas blancas tijeras resisto tarjetas con palabras Coffe Break	Coordinador(a) del proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo	Septiembre 1 sesión
Promover los derechos de la	Taller:	Lap Top Bocinas Proyector	Coordinador(a) del proyecto, especialista en	Octubre 1 sesión

<p>infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.</p>	<p>“Derechos de la niñez”</p>	<p>Etiquetas Plumones Carta descriptiva Coffe Break papel bond presentación en power point</p>	<p>familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo</p>	
<p>Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.</p>	<p>Taller: “compartiendo el conocimiento”</p>	<p>Lap Top Bocinas Proyector Etiquetas Plumones Carta descriptiva Coffe Break</p>	<p>Coordinador(a) del proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo</p>	<p>Noviembre 1 sesión</p>
<p>Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.</p>	<p>Taller: “Harás lo que yo diga Vs Hare lo que yo quiera, el fin de una lucha entre padres e hijos/as”</p>	<p>Lap Top Bocinas Proyector Etiquetas Plumones Carta descriptiva Coffe Break</p>	<p>Coordinador(a) del proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo</p>	<p>Diciembre 1 sesión.</p>

Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.	Taller: ¡Vámonos democratizando!	Lap Top Bocinas Proyector Etiquetas Plumones Carta descriptiva pañuelos o antifaces presentación en power point reglas. Coffe Break	Coordinador(a) del proyecto, especialista en familias y prevención de la violencia. Corresponsable del proyecto. Fotógrafo	Enero 1 sesión.
--	-------------------------------------	--	--	--------------------

3.7.4 Plan de monitoreo y evaluación.

jerarquía	Indicadores	Información necesaria	Fuentes de datos	Quien recopila	Frecuencia de la recopilación
Objetivos	Fomentar prácticas de crianza basadas en la democratización familiar, para la disminución del maltrato infantil.	Número de familias que incorporaron la democratización familiar en niñas y niños. numero de niñas y niños beneficiados.	Encuestas entrevistas	Área de evolución y seguimiento.	Al final del Programa.

Productos/ resultados	Cuidadores sensibilizados con respecto a las consecuencias del maltrato infantil. mejora en las relaciones familiares conocimiento sobre los derechos que protegen a la infancia. cobertura de las necesidades de niños y niñas.	Numero de cuidadoras/es Numero de cuidadores/as que presentaron mejoras en las relaciones familiares. Cuidadoras/es y cuidadores que tiene mayor conocimiento en los derechos de la infancia.	encuestas entrevistas	Área de evolución y seguimiento.	Al final del programa y seis meses después
Actividades	Realizadas conforma lo ya establecido	Número de participantes		Área de evolución y seguimiento.	Al final del programa y seis meses después
Recursos/ Insumos/ Presupuesto	Presupuesto ejercido de forma efectiva	Reporte de recursos humanos y financieros	Contabilidad e informes	Área de evolución y seguimiento.	Al final del programa y seis meses después

3.7.5 Plan económico financiero.

Actividad	Rubro	Tipo de gasto	Costo total	Fuente de financiamiento
Gestión implementación y evaluación del proyecto de intervención	Recursos humanos	Honorarios Coordinadora general Fotógrafo Evaluación y seguimiento Facilitadores	\$60,000 \$8000 \$5000 \$10000	Público
Papelería carteles convocatoria	Recursos materiales	insumos de papelería	\$600 2,000	Público y/o privado
Taller: “Educar no es maltratar”	Recursos materiales	Coffe Break	\$600	Público y/o privado
Taller: “Limites sanos”	Recursos materiales	Coffe Break	\$600	Público y/o privado
Taller: “Derechos de la niñez”	Recursos materiales	Coffe Break	\$600	Público y/o privado
Taller: “Compartiendo el conocimiento”	Recursos materiales	Coffe Break	\$600	Público y/o privado
Taller: “Harás lo que yo diga VS Hare lo que yo quiera el fin de una lucha entre padres e hijos/as”	Recursos materiales	Coffe Break	\$600	Público y/o privado
Taller:	Recursos materiales	Constancias alimentos y bebidas	\$250. \$2000	Público y/o privado

“Vámonos democratizando” Cierre		Obsequios(Tazas)	\$1000	
Total			91,950	

Medios de verificación

Al finalizar los talleres como medios de verificación se entregará las listas de asistencia, las fotografías y algunas evaluaciones de ciertas sesiones, así como los productos creados durante ellas.

IV. REFERENCIAS

- Álvarez, A. Y Murrow, E. (2001). Como poner LIMITES a tus niños sin dañarlos. Respuestas a los problemas de disciplinas más frecuentes, buscando una educación positiva. México: Ediciones PAX MEXICO.
- Aroca, C., Cánovas, P., y Alba, J. L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. Educación Siglo XXI: Revista de La Facultad de Educación, 30(2), 231–254. Extraído de: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/160801/0>
- Aroca, M. C. (MARZO de 2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivos y de construcción. © Ediciones Universidad de Salamanca, 152. Obtenido de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131100/1/Los_estilos_educativos_parentales_desde_.pdf:
- Andrés Domingo, Paloma (2004) Violencia contra las mujeres, violencia de género, en Ruiz Jarobo Quemada, Consue y Pilar Blanco Prieto. La violencia contra las mujeres, prevención y detección, España, Ed. Diaz de Santos, pp. 17-38
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres parenting styles, positive parenting and parents formation. Ciencias Psicológicas, VII, 83-95. Recuperado el 6 de octubre de 2017
- Calveiro, P. (1999) Familia y poder. Argentina: Araucaria.
- CONAPO; (1999) Familia cuadernos de población.
- Contreras, G. (1 de agosto 2015) Es un punto conflictivo Santa María Magdalena.am Querétaro. Recuperados de: <http://amqueretaro.com/queretaro/2015/08/01/es-un-punto-conflictivo-santa-maria-magdalena>
- Chávez, E. (octubre 2017) directora de la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave 22DPR0894F información también disponible en: <http://www.mejoratuescuela.org/escuelas/index/22DPR089>

Echarri Cánovas, Carlos Javier (2009), "Estructura y composición de los hogares en la Endifam" en Cecilia Rabell Romero (coord.), Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica, México, UNAM y El Colegio de México, pp. 143-175.

Echarri, C. (2009), Estructura y composición de los hogares en la Endifam, México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Echarri, C. (2009), Estructura y composición de los hogares en la Endifam, México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de género. 22 *Mente Y Cerebro* 48/2011 (Coords.), *Aplicando la psicología social* (pp. 20-25)

Extracto Del Informe Nacional Sobre Violencia Y Salud (2006).

CAP. II. Maltrato, Abuso y negligencia contra menores de edad, p.19-47.
Disponible en:
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(2\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf) consultado el 17 de octubre del 2017.

Esquivel; Faur, E. y Jelin, E. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado, Buenos Aires, 2012.

localidad. https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf

Flaquer, L Et al. (2006). Monoparentalidad e Infancia. Colección de estudios sociales Num.20, 1-162.

García, S. (2017). Guía Metodológica. Elaboración de Proyectos. Facultad de ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Galeno, H. (FEBRER-MAYO de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características¹. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (35), pp. 326-345 Fundación.

Giddens, A. (2005). Género y Sexualidad. En La enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela primaria, Programa Nacional de Actualización Permanente (p. 89). Extraído de: [http://yosicientifica.yolasite.com/resources/La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel](http://yosicientifica.yolasite.com/resources/La_enseñanza_de_las_ciencias_naturales_en_el_nivel)

Gervilla y cols, (2002). MANUAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA DE PADRES.

Giddens, Anthony (1998), Sociología, Alianza Editorial, España, pp. 189-227 (Familia, matrimonio y vida privada)

Giddens, A. (2000). Familia, matrimonio y vida privada. Sociología. <https://doi.org/10.1007/BF00157530>

primario de educación formal.pdf#page=89

Gonzalbo, p. (2001). familias iberoamericanas, historia, identidad y conflictos.

García-M, M; Rivera A; Reyes, I. LA PERCEPCIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA CRIANZA DE LOS HIJOS, p135. Acta Colombiana de Psicología, vol. 17, núm. 2, 2014, pp. 133-141 Universidad Católica de Colombia Bogotá, Colombia

Hernández Cordoba, Angela. "Trascender los dilemas del poder y del terapeuta como experto en la psicoterapia sistémica", Univ. Psychol., 6, (2), Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2007, p. 285-293.

INEGI e INMUJERES resultados de la encuesta nacional sobre uso del tiempo 2014 http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf consultado el 16 de octubre del 2017.

INEGI: Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Queretaro.

INEGI. Censo de Población y vivienda 2010. Queretaro/ Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de la

- Largarde, M. (1996), *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Ed. Horas y HORAS.
- Moreno, H. y Alcántara, E; Lamas, M. (2016). Género. Conceptos clave en los estudios de género. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 155-171.
- Moreno, H. y Alcántara, E; Castro, R. (2016) Violencia de género. Conceptos clave en los estudios de género. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México. Pp.339-355.
- Moreno, H. y Alcántara, E; Lamas, M. (2016). Género. Conceptos clave en los estudios de género. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 155-171.
- (MIDES). Ministerio de Desarrollo Social, Unidad de Información y comunicación Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovanet/macros/TextContentWithMenu.jsp?contentid=14001> consultado el 16 de octubre del 2017.
- Navarrete, L. P. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. 17,18.
- OMS, (2009) Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias.
- Patró, R. y Limaña, G. (2005) Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas.
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Suplemento Del Boletín Diario de Campo, 40, 1–137.
- Torío López, Susana; Peña Calvo, José Vicente; Inda Caro, Mercedes Estilos de educación familiar *Psicothema*, vol. 20, núm. 1, 2008, pp. 62-70 Universidad de Oviedo Oviedo, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224362017>.
- Hernández Córdoba, Ángela. "Trascender los dilemas del poder y del terapeuta como experto en la psicoterapia sistémica", *Univ. Psychol.*, 6,

(2), Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2007, p. 285-293.

Maltrato, la principal causa de muerte infantil en México disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/11/09/politica/022n1pol> consultado el 25 de octubre del 2017.

Ortiz de la Huerta Martínez, Dolores (2007) Repercusiones del envejecimiento poblacional en el abuso y maltrato al anciano. Un reto para la mujer, en Jiménez, María, Violencia familiar, violencia de género, México, UACM y DGIyDS (Pp. 219-238).

Saucedo. (2011). la violencia contra las mujeres conceptualización y datos. En Saucedo, la violencia contra las mujeres en México ¿qué debemos conocer sobre este tema? (págs. 22-62). DF., México.

Schmukler, Beatriz y Alonso Xosefa (coord) (2009) Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar. México: Instituto Mora. (páginas 30-39. 50-57. 309-320.)

Schmukler Beatriz, La democratización de la familia, documento en internet <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1166/13.pdf>

Stephanie Judson, en Cascón, Paco, (Ed.) La alternativa del juego (2). Barcelona, Seminario de Educación para la Paz (Asociación pro Derechos Humanos), 1988, (juego 2.25).

UNICEF. Resumen. Ocultos a Plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños, 2014. Disponible en: https://blogs.unicef.org/es/blog/una-bofetada-disciplina-o-abuso-infantil/file:///C:/Users/User/Downloads/ADRIANA/Hidden_in_plain_sight_statistical_analysis_Summary_SP_2_Sept_2014.pdf. Consultado el 19 de noviembre del

VALDIVIA S, C. (2008), "La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos", en La Revue du REDIF, Vol. I, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 15-22 (documento en internet: www.redif.org) Mujeres sin violencia (2017). El valor del trabajo no remunerado en los hogares en México. México.

Mujeres sin violencia. Recuperado de
<https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/el-valor-deltrabajo-no-remunerado-en-los-hogares-en-mexico>

V. ANEXOS.

5.1 Instrumentos del diagnóstico IDENTIFICACIÓN DE ESTILOS PARENTALES

CUESTIONARIO PARA PADRES

INSTRUCCIONES: Por favor, responda las siguientes preguntas de acuerdo a la respuesta que usted crea más adecuada. Es importante que sea sincero/a en su respuesta.

NOMBRE
DEL
PADRE O
MADRE:

CONSIGNA	NUNCA (0)	ALGUNAS VECES (1)	MUCHAS VECES (2)	CASI SIEMPRE (3)
1. ¿Procura apoyar al niño/a en todo lo que se le dificulte?				
2. ¿Tiende a ayudar a su hijo sin que se lo pida o antes de que le solicite ayuda?				
3. ¿Usted trata de complacer al niño/a en todo para evitarle que se enoje?				
4. ¿Constantemente supervisa al niño que todo lo haga bien?				
5. ¿Siente miedo de lo que a su hijo/a le pueda ocurrir algo?				
6. ¿Deja que su hijo haga todo lo que quiera?				

CONSIGNA	NUNCA (0)	ALGUNAS VECES (1)	MUCHAS VECES (2)	CASI SIEMPRE (3)
7. ¿Se considera tolerante ante sus berrinches y rabietas?				
8. ¿Le da risa cuando realiza un mal acto o dice palabrotas?				
9. ¿Siente que regaña a su hijo/a por cualquier cosa que a usted no le parezca?				
10. ¿considera que es exigente con las calificaciones de sus hijo/a?				
11. ¿Con que frecuencia a baña sus niños/as?				
12. ¿ Usted Lava los uniformes del niño/a?				
13. ¿Él o ella cuenta con dos o más uniformes?				
14. ¿en casa se lavan los uniformes diariamente?				
15. ¿Revisa los cuadernos de su hijo/a para ver las tareas?				
16. ¿Acompaña a su hijo/a en el momento que realiza las tareas?				
17. ¿Procura escuchar a sus hijos/as cuando tienen algún problema o se sienten tristes?				
18. ¿Cuándo pide algo a sus hijos procura decirlo en tono de voz suave y por favor?				
19. ¿Cuándo van a salir algún lado a pasear, pide la opinión de sus				

CONSIGNA	NUNCA (0)	ALGUNAS VECES (1)	MUCHAS VECES (2)	CASI SIEMPRE (3)
hijo/a antes de usted tomar la decisión?				
20. ¿Utiliza sanciones para sus pequeños si bajan de calificación?				
21. ¿Cuándo les llama la atención, pierde el control de ciertas situaciones?				

5.2. Dibujo de la familia

TEST

INSTRUCCIONES: Por favor, realiza el dibujo de tu propia familia, posteriormente responde las siguientes preguntas de acuerdo a la respuesta que más creas correcta. Es importante que seas sincero/a en tus respuestas.

(EJEMPLO).

Nombre:	
Edad	
Fecha	
RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:	ESCRIBE TU RESPUESTA
¿Dónde están?, ¿Qué hacen ahí?	
¿Cuál es el más bueno de todos en la familia?	
¿Cómo es esa persona cuando es bueno(a)	
¿Cómo es cuando es malo(a)?	
¿Quién es el más feliz y por qué?	

CONTEXTO FAMILIAR				Nº DE FICHA	
				FECHA	
NOMBRE DEL NIÑO/A					
SEXO					
EDAD					
VIVE EN STA. MARIA	SI () NO ()				
COLONIA		ESTADO DE PROCEDENCIA		C.P	
EDAD DEL NIÑO					
¿Quién es el menos feliz y por qué?					
¿Quién te cae mejor de toda tu familia?					

DATOS DE LA MADRE		DATOS DEL PADRE	
NOMBRE		NOMBRE	
EDAD		EDAD	
ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD	
OCUPACIÓN		OCUPACIÓN	
ESTADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
	NÚMERO DE HIJOS		NÚMERO DE HIJOS.

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:	MAMÁ	PAPÁ	HERMANOS	ABUELOS	OTROS
1. ¿Quién suele disciplinar en casa?					
2. ¿Quién platica con el niño o la niña?					
3. ¿Quién exige mayor disciplina en su comportamiento del pequeño/a?					
4. ¿Quién es más afectivo o consentidor con el niño/a?					
5. ¿Quién organiza las actividades diarias del niño(a)?					
6. ¿Quién toman las decisiones para cosas importantes en la familia?					
7. ¿Quién está al pendiente de las necesidades del niño(a)?					
8. ¿En quién el niño(a) para hablar de lo que le preocupa?					
9. ¿Quién pone los castigos?					
10. ¿A quién pide los permisos para hacer una actividad fuera de casa?					
11. ¿Le consulta si puede salir de paseo, buscar trabajo o visitar algún familiar?					

12. ¿Cómo se considera como padre o madre?	Bueno ()	Malo ()	Regular ()		
13. ¿Cómo es la reacción de su hijo/a ante los logros?	Bueno ()	Malo ()	Regular ()		
14. ¿Cuál es su reacción ante las fallas y errores cometidos?	Enojado ()	Furioso ()	Melancólico ()	Decepcionado ()	Triste ()
15. ¿Cómo se castiga al niño(a) cuando no cumple con sus quehaceres?	Físicamente ()	Privándole de algún objeto o actividad ()	Gritos ()	Le ignora ()	

Anexo 2.

A) Cuento: JUANITA, UNA RATONCITA EN BUSCA DE LA FELICIDAD...

Había una vez una ratoncita llamada Juanita que se sentía muy abandonada por su familia, y prefirió irse de su casa y vivir debajo de un puente, afortunadamente la encontró una familia que se la llevó para adoptarle y cuidarle, pues era muy bonita, blanca con manchas de color negro y unos bigotes muy graciosos, sin embargo, ella no era feliz.

En la casa a la que se la llevaron, había otro niño muy travieso, insoportable, a quien además le gustaba maltratar a quien se le pusiera enfrente. A la pobre Juanita le jalaba la cola e incluso un día trató de ahogarla

en una tina con agua y la pobre de Juanita aun no sabía nadar; de no ser porque llegó la señora de la casa, Juanita se hubiera ahogado.

En otra ocasión, el niño le persiguió por toda la casa, con unas tijeras para cortarle sus orejitas rosadas. Juanita vivía aterrada y con mucho miedo de que un día ese niño malvado le cortara sus tan preciadas patitas, pues el niño cada día se las ingeniaba para molestarla cada vez más.

Una noche, al niño se le olvidó cerrar su ventana, por lo que la ratita pensó: -¿... y si me escapo esta noche de aquí?

La ratita hizo sus maletas y salió por la ventana.

Caminó y caminó... Hizo un largo recorrido hasta ya no poder más; ya Juanita estaba muy cansada cuando, de repente, se encontró con un bote de basura y corrió desesperada hacia él en busca de comida, pues tenía demasiada hambre que “¡Hasta podría devorarme un gato entero! –exclamó–. Creo que por hoy pasare aquí la noche, no puedo caminar más, me duelen mucho mis patitas –se dijo, cansada.

Al día siguiente se despertó y decidió comenzar nuevamente su camino, muy triste por no tener a donde ir. Cansada de tanto caminar, se sentó a la orilla de una banqueta: –¿Ahora qué voy a hacer? No tengo casa ni familia –Se preguntó, con lágrimas en los ojos.

De pronto salió otra ratita de tras del bote de basura, había escuchado que Juanita estaba triste y llorando por no tener a donde ir.

- ¡Hola amiguita!, mi nombre es María –le dijo–. ¿Tú, cómo te llamas?

– Juanita –le contestó, tallándose las lágrimas.

– ¿Por qué estás tan triste? Le dijo María.

Y Juanita contesto:

- No tengo a donde ir, ni familia, ni amigos. Me escapé de mi casa porque vivía triste y abandonada.

Entonces María le dijo:

- No te preocupes, tengo algo muy importante para ti, que te ayudará, te defenderá y hará sentir mejor.

A Juanita le cambió el rostro. Llena de emoción corrió a los brazos de María apretándola fuertemente. Ambas se fueron a casa de María y la presentó con sus papás; por el momento ella le compartió su cama, su casa y la invitó a comer.

Juanita se sentía a gusto, se sentía querida, tenía un techo donde pasar la noche y no se quedó sin cenar. Al siguiente día María le regaló una cajita y le dijo:

- Esta cajita tiene un tesoro muy importante que te protegerá de los malos tratos de cualquier persona, ábrelo cuando lo necesites y descubrirás que ya nadie más podrá hacerte daño.

Juanita llena de emoción y a punto de derramar sus lágrimas, la tomó entre sus manos y al abrirla descubrió que eran los *Derechos de la infancia*, que le harían sentirse segura y protegida.

Después de un tiempo, la familia de Juanita comenzó a buscarla y cuando la encontraron le suplicaron que volviera porque la extrañaban mucho; ella, con la cara muy en alto, les dijo: “Volveré a casa con ustedes, pero esta vez tengo a alguien que me protege, así que ya no podrán hacer de mí lo que quieran. Ellos son mis derechos a que me respeten tal y como soy, que me llamen por mi nombre y no con un apodo; ir a la escuela, descansar y divertirme, ir al doctor cuando me sienta enfermita, decir lo que pienso y lo que siento, jugar con otros niños y ser protegida de la crueldad y el abandono, además de ser educada en la paz, la tolerancia y comprensión.

Su familia estaba muy arrepentida y reconoció que lo que hacían con Juanita no le hacía nada bien, así que le prometieron respetarle, quererle y educarle con mucho amor si regresaba con ellos...

Adriana Hernández García.

B) Cuento: LAS PALABRAS MÁGICAS DE PUCHUNGO

Narradora Había una vez una niña que se llamaba Sofía...

Sofía ¡Hola!

Narradora Sofía tenía un perrito llamado Puchungo. Sofía y Puchungo salían al parque, jugaban juntos, se reían mucho, saltaban charcos de agua. Pero a veces, sin ton ni son, Sofía se molestaba y le gritaba a Puchungo.

Sofía ¡Cállate, perro tonto!... ¡Me tienes harta!

Narradora Puchungo no entendía. Miraba a Sofía con ojos tristes y se quedaba calladito a sus pies. Entonces, Sofía agarraba un palo...

Sofía ¡Toma, para que aprendas a obedecer!

Narradora El perrito se escondía detrás de unas piedras llorando... Pero un día, Puchungo no aguantó más...

Puchungo ¿Por qué me pegas si soy tu amigo?

Sofía Porque... porque en casa también me pegan a mí.

Puchungo No me pegues, yo te quiero mucho.

Narradora Sofía comprendió que a los animales hay que tratarlos con mucho cariño.

Sofía Perdóname, Puchungo.

Puchungo Escucha, Sofía, te voy a enseñar unas palabras mágicas. Cuando alguien te grite o quiera pegarte... las dirás.

Narradora El perrito le dijo al oído las palabras mágicas y Sofía, muy contenta, regresó a su casa.

Madre ¿Dónde estabas metida, Sofía?

Sofía Jugando con Puchungo, mamá.

Madre Con ese perro sucio...

Sofía, Pero, mamá...

Madre ¡Cállate, niña tonta!... ¡Me tienes harta!

Narradora Sofía recordó las palabras mágicas...

Sofía ¡Mariposa, mariposa!

Madre ¿Qué dices?... ¿Cuál mariposa?

Sofía Tú me das un grito

yo te doy una rosa.

Narradora La madre quedó sorprendida con el amor de su hija Sofía.

Madre Perdóname, hijita. Yo te quiero mucho. Nunca más te voy a gritar.

Narradora Entonces, llegó el padre de Sofía. Venía cansado y de muy mal genio.

Sofía Hola, papá...

Padre No fastidies. Vete a tu cuarto y no molestes...

Sofía, Pero, papá...

Padre ¿Es que no entiendes, niña tonta?... ¡Ahora vas a aprender a obedecer!

Narradora El papá ya estaba levantando la correa, cuando Sofía repitió las palabras mágicas...

Sofía ¡Mariposa, mariposa!

Padre ¿Qué dices?... ¿De qué mariposa hablas?

Sofía Tú me das un golpe

yo te doy una rosa.

Narradora El padre quedó sorprendido con el amor de su hija Sofía.

Padre Hija, perdóname... Yo te quiero mucho. Nunca más te voy a pegar.

Sofía ¿Y si te olvidas, papá?

Padre No, ya no, te digo que...

Narradora Entonces, fue Puchungo el que habló:

Puchungo Si a tu papá se le olvida, yo se lo recordaré.

Narradora El papá abrazó a la hija y a la mamá con mucho cariño. Y el perrito Puchungo movió la cola muy contenta, porque en esa casa nunca más se escucharon gritos ni golpes. Y colorín colorado, el cuento de Sofía se ha acabado⁹

Preguntas para el diálogo con madres y padres o (niñas y niños):

- ¿Cómo trata Sofía a Puchungo? ¿Por qué? ¿Cómo le responde él?
- ¿Cómo creen le gustaría que les traten a Sofía sus papás, mamás y personas mayores? (El animador o animadora hace una lista con las respuestas y les señala que tienen derecho a ser bien tratados).
- ¿Qué puede hacer Sofía las personas mayores los tratan mal?
- ¿A quiénes pueden pedir ayuda si recibe maltrato? Se puede tener figuras (papá, mamá, abuela, abuelo, maestra, maestro, policía, doctor, hermano, vecina) para que los niños y las niñas apunten con quién tienen más confianza.

Actividades complementarias

Dinámica: Los derechos que hacen feliz a Sofía

- Luego de escuchar el cuento, el educador o la educadora les indicará que dibujen en un papel (o peguen, para lo que se llevarán las caritas dibujadas) una carita feliz o una triste según lo que sintieron con el cuento.
- Recoge y pega las caritas en la pizarra agrupando las tristes y las alegres. Pregunta: ¿qué les hizo sentir felices? ¿Qué les hizo sentir tristes? Va apuntando las respuestas.
- Luego, pregunta qué les hace felices en sus casas y qué les pone tristes. Hace el listado de las respuestas debajo de la correspondiente carita.

⁹ Una producción de CONFIE, con el apoyo de la Asociación Huauquipura y el financiamiento de la Diputación del Gobierno de Aragón para la "Implementación del Sistema de Calidad CONFIE, de persona a persona". info@confie.org.ec. <https://www.servindi.org/actualidad/80133>

- Explica los derechos de las niñas y niños en forma asertiva. Por ejemplo: Derecho a que le den un beso antes de dormir. Derecho a no ser castigado por orinar en la cama.

Dinámica: Puchungo y yo

- Representar el cuento de Puchungo cambiando la historia tal como les gustaría que fuera.
- ¿Cómo se sintieron en el nuevo papel de niña, de Puchungo, papá y mamá?

Dinámica: ¿Cómo y quiénes me protegen?

- Se pueden escenificar las situaciones de violencia con títeres y presentar tres posibilidades para prevenir la violencia: decir no, contar lo que ocurre, ir a otro lugar donde se sientan seguros.

Para mamás y papás:

Dinámica: cambio de actitudes

- Representar el cuento cambiando la actitud de los personajes adultos (papá y mamá).
- Luego de esta escenificación, hacer una reflexión conjunta: ¿Cómo estas actitudes no violentas contribuyen a mejorar la vida de niños y niñas y de sus padres y madres?
- Hacer dos listas paralelas: a un lado identificando malos tratos y, a su costado, el buen trato correspondiente.

Dinámica: violencia y no violencia

- Representar dos sociodrama: en uno aparece una familia violenta, en el otro una familia no violenta.
- En plenaria, identificar actitudes en las propias familias y cómo cambiarlas.

Conceptos para trabajar las actividades complementarias

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o

dignidad del niño o la niña, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (OMS).

Violencia intrafamiliar contra niños y niñas:

Sicológico:

Los insultos, comparaciones, burlas, desvalorizaciones, la falta de cariño, crean terror, miedo, inseguridad. Se socializan poco o son agresivos y presentan bajo rendimiento escolar.

Abandono o negligencia:

Desinterés y abandono. Los niños y las niñas presentan desnutrición, timidez, inseguridad. Poco desarrollo intelectual y afectivo.

Físico:

Es la más común. Los golpes y gritos permanentes pueden llegar a lesiones graves que comprometan su vida física, mental y hasta la muerte.

Sexual:

Es una de las formas de violencia más comunes y más escondidas. El secreto familiar mejor guardado que comprende desde tocamientos hasta violación. La mayoría de veces sucede dentro de la familia (incesto).

Factores de riesgos (OMS) De los niños y niñas:

- La edad inferior a 4 años y la adolescencia. Dependencia de las personas adultas.
- El hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de sus padres y sus madres.
- El hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos considerados anormales.

De sus padres y sus madres:

- Las dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido, embarazos no deseados, abandono de la pareja.

- El hecho de no cuidar al niño o a la niña, entregarlos a empleadas o personas ajenas a la familia.
 - Los antecedentes personales de maltrato infantil.
 - La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil.
 - El consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación.
 - Las dificultades económicas.
 - Las diferencias de trato por género. (Niñas reciben menos atención que niños).
 - Estilos violentos de crianza: el castigo como correctivo.

Factores de protección

- Familia estable (no importa el tipo de familia).
- Conocimientos básicos de cuidado infantil. Buen nivel de cuidados de su padre y su madre.
 - El amor entre la pareja y de la pareja a sus hijos e hijas.
 - Apoyo de la pareja en la crianza de los hijos e hijas.
 - Situación económica y calidad de vida de la familia (no requiere abundancia material).
 - Apoyo social. La familia cuenta con una red de apoyo.
 - Leyes de protección a la infancia.
 - Servicios públicos de apoyo a la crianza: cunas maternas, por ejemplo¹⁰.

¹⁰ Una producción de CONFIE, con el apoyo de la Asociación Huauquipura y el financiamiento de la Diputación del Gobierno de Aragón para la “Implementación del Sistema de Calidad CONFIE, de persona a persona”. info@confie.org.ec. <https://www.servindi.org/actualidad/80133>

Anexo 3: Cartas descriptivas
Sesión 1

CARTA DESCRIPTIVA				
Nombre del taller: "Educar no es maltratar"				
Lugar y fecha: Escuela primaria Vicente Guerrero				
Facilitadores: Adriana Hernández García				
Perfil de grupo: madres y padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años				
Objetivo general: Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.				
Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración
Bienvenida	Dar la bienvenida al grupo, presentación y objetivos de los talleres	recibir al grupo con la bienvenida , asimismo, se presentaran los objetivos de la sesión.	presentación en power point bocinas, proyector y Lap top	5 minutos
Encuadre y actividad rompehielos	Establecer reglas de convivencia y acuerdos grupales. Conocerse entre padres y	Se recordarán las reglas comunitarias que habrán de seguirse a fin de desarrollar las actividades en un marco de respeto. Las reglas se anotarán en el pizarrón a fin de que estén visibles en todo momento. Desarrollar la actividad rompe hielo "canasta revuelta" en la que a cada integrante se le otorga una tarjeta con el nombre de una	papel rota folios plumones pintarrónes tarjetas con el nombre de una fruta	20 minutos

. "canasta revuelta"	compañeros de grupo de compañeros para destensar el grupo y fomentar la confianza.	fruta. una persona pasa al centro y dirá "quiero un coctel de fresas" y las fresas se cambian. Se hace con todas las frutas, la persona que se queda si asiento es quien pide el siguiente cóctel y cuando se dice "canasta revuelta" todos se cambian de lugar.		
Lectura del cuento "las palabras mágicas de Puchungo"	Sensibilizar a los y las participantes de modo que vallan empatizando con los personajes del cuento.	Después de haber terminado la lectura del cuento, se realizan preguntas detonadoras a los participantes sobre la de forma que ellos y ellas vallan identificando las situaciones presentadas en el cuento como situaciones de riesgo para los niños ante el maltrato infantil. Preguntas para el diálogo con madres y padres o (niñas y niños): <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo trata Sofía a Puchungo? ¿Por qué? ¿Cómo le responde él?• ¿Cómo creen le gustaría que les traten a Sofía sus papás, mamás y personas mayores? (El animador o animadora hace una lista con las respuestas y les señala que tienen derecho a ser bien tratados).• ¿Qué puede hacer Sofía las personas mayores los tratan mal?	Plumones y papel rotafolio	20 minutos

		<ul style="list-style-type: none"> ¿A quiénes pueden pedir ayuda si recibe maltrato? Se puede tener figuras (papá, mamá, abuela, abuelo, maestra, maestro, policía, doctor, hermano, vecina) para que los niños y las niñas apunten con quién tienen más confianza. 		
<p>Actividad complementaria</p> <p>Los derechos que me hacen feliz a Sofía</p>	<p>Visibilizar formas más sutiles de maltrato infantil</p>	<p>Se forman 3 equipos y se les pide que realicen una pequeña representación en la que se muestren como se invisibiliza a la niñez en el entorno cotidiano, contemplando:</p> <p>Cómo se les ignora, no se toman en cuenta, no se les escucha, no se atienden sus necesidades, no se les ve físicamente y no se consideran deseos, opiniones o comentarios.</p> <p>los derechos que hacen feliz a Sofía</p> <p>luego de escuchar el cuento, el o la facilitador/a indica a las particiones que dibujen en un papel una carita feliz o una triste según lo que sintieron con el cuento.</p> <p>Recoge y pega las caritas en la pizarra agrupando las tristes y las alegres. Pregunta: ¿Qué les hizo sentir felices? ¿Qué les hizo sentir tristes? Va apuntando las respuestas.</p>	<p>Hojas</p> <p>Plumas</p> <p>plumones</p> <p>caritas</p> <p>papel rota folios</p> <p>cinta adhesiva</p> <p>hojas</p> <p>lápices</p>	<p>15 minutos</p>

		Luego, pregunta que les hace felices a los niños y las niñas en sus casas y que les pone tristes, hace el listado de las respuestas debajo de la correspondiente carita		
Puchungo y yo	Representar a los personajes	<p>Representar el cuento de Puchungo cambiando la historia tal como les gustaría que fuera.</p> <p>¿Cómo se sintieron en el nuevo papel de niña, de Puchungo, papá y mamá?</p> <p>Dinámica: ¿Cómo y quiénes me protegen?</p> <p>Se pueden escenificar las situaciones de violencia con títeres y presentar tres posibilidades para prevenir la violencia: decir no, contar lo que ocurre, ir a otro lugar donde se sientan seguros.</p>		
Break				15 minutos
¿Cómo y quienes me protegen?		<ul style="list-style-type: none"> El hecho de no cuidar al niño o a la niña, entregarlos a empleadas o personas ajenas a la familia. Los antecedentes personales de maltrato infantil. 	<p>Proyector</p> <p>Bocinas</p> <p>Lap top</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> • La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil. • El consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación. <p>Las dificultades económicas.</p>		
Cierre	Reflexionar sobre los temas vistos en el taller. Tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los derechos de las niñas y niños en forma asertiva. Por ejemplo: Derecho a que le den un beso antes de dormir. Derecho a no ser castigado por orinar en la cama. y reflexionar sobre lo visto en el taller. 	Ninguno	10 minutos

Sesión 2

CARTA DESCRIPTIVA
Nombre del taller: "Limites sanos"
Lugar y fecha: Escuela primaria Vicente Guerrero

Facilitadores: Adriana Hernández García				
Perfil de grupo: madres y padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años				
Objetivo general: Sensibilizar a los padres y madres sobre las consecuencias del maltrato infantil.				
Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración
Bienvenida	presentación e introducción del taller	recibir al grupo con la bienvenida , asimismo, se presentaran los objetivos de la sesión.	Ninguno	5 minutos
Encuadre	recordatorio de los acuerdos del grupo	comentar brevemente las reglas durante la participación y del taller	Plumones	5 minutos
cambio de actitudes	identificar como las formas de educar se relacionan con el maltrato infantil	<p>Dinámica: cambio de actitudes</p> <p>Representar el cuento cambiando la actitud de los personajes adultos (papá y mamá).</p> <p>Luego de esta escenificación, hacer una reflexión conjunta: ¿Cómo estas actitudes no violentas contribuyen a mejorar la vida de niños y niñas y de sus padres y madres?</p> <p>Hacer dos listas paralelas: a un lado identificando malos tratos y, a su costado, el buen trato correspondiente.</p>	Plumones	25 minutos

violencia y no violencia	identificar las diferencias de trato.	las de	Dinámica: violencia y no violencia Representar dos sociodrama: en uno aparece una familia violenta, en el otro una familia no violenta.	Hojas Plumas disfraces	25 minutos
Break					15 minutos
Trabajemos los conceptos			El facilitador desarrollara los cada uno de los conceptos a cerca del maltrato infantil y sus diferentes formas así como los factores de riesgo y protección de los que se puede actuar para la prevención del maltrato infantil.	Proyector Bocinas Lap top	30 minutos
Cierre	Reflexionar sobre los temas vistos en el taller. Tarea		se les aplicara una evaluación a los y las participantes para observar la claridad de los conceptos y cuáles de ellos han sido adquiridos.	Ninguno	10 minutos

Sesión 3

CARTA DESCRIPTIVA	
Nombre del taller:	Derechos de la niñez.
Lugar y fecha:	Escuela primaria Vicente Guerrero
Facilitadores:	Adriana Hernández García

Perfil de grupo: madres y padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años

Objetivo general: Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.

Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración
Bienvenida	Dar la bienvenida al grupo, presentación y objetivos de los talleres	presentar el tema de la sesión e iniciar una introducción.	Ninguno	5 minutos
Encuadre	Recordatorio de los acuerdos grupales.	comentar brevemente las reglas durante la participación y del taller	Plumones	5 minutos
“La isla desierta”	conocer los derechos que protegen a la infancia	se divide al grupo en equipos de 5 personas, en el espacio habrá diferentes islas con cada uno de los derechos de la infancia quienes tendrán que encontrar en cada isla el tesoro escondido y cuando lo encuentren tendrán que ir llenando el cofre de cada equipo.	islas tarjetas de los derechos de la infancia cofres.	30 minutos

“cuéntame un cuento”	reconocer los derechos como necesidades y obligaciones para todos los niños y niñas.	Por equipos de 5 personas, con la ayuda de cartulinas, plumones, crayolas colores o pinturas, los padres y madres deben crear un cuento que trate acerca de los derechos de infancia conocidos en la sesión anterior. En este cuento integrara tano los derechos que le protege a la infancia como también las obligaciones de los niños, esto como parte la evolución en el reconocimiento de los derechos de la niñez.	cartulinas , crayolas, plumones colores	25 minutos
Break				15 minutos
Un reconocimiento para ti		Después de haber terminado todos los cuentos daremos lectura a estos, y abrimos el espacio para preguntar sobre sus historias, ¿si recordaron al agúin mientras los realizaron? ¿Cómo se sintieron en esta dinámica de escribir una historia? además de los puntos de vista de los compañeros cada debe otorgar el derecho que más se identifica con cada una de las historias, además de que los participantes pueden explicar el origen de la creación literaria si así lo desean.	tarjetas de los derechos humanos.	20
Cierre	Balance del día (lo que llevo del grupo)	Solicitar que los participantes hagan el círculo en el centro de la sala para verbalizar o expresar lo más sobresaliente o relevante que podrían llevar consigo del aprendizaje adquirido en el día.	video de estilos parentale	10 minutos

		El/la facilitador/a incentiva a los participantes a fijar el contenido transmitido, así como a llevar algunas experiencias y conocimientos relevantes del grupo captados durante el día.	s	
--	--	--	---	--

Sesión 4

CARTA DESCRIPTIVA				
Nombre del taller: "Compartiendo el conocimiento"				
Lugar y fecha: Escuela primaria Vicente Guerrero				
Facilitadores: Adriana Hernández García				
Perfil de grupo: madres y padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años				
Objetivo general: Promover los derechos de la infancia entre familias de niños y niñas en la comunidad de Santa María Magdalena.				
Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración
Bienvenida	Dar la bienvenida al grupo, presentación y objetivos de los talleres	Recibir al grupo con la bienvenida , asimismo, se presentaran los acuerdos y los objetivos de la sesión.	s	5 minutos
Encuadre		Comentar brevemente las reglas durante la participación y del taller.		5 minutos

<p>“Ya basta “</p>	<p>Concientizar sobre el derecho a una vida digna y tranquila con juego para la infancia.</p>	<p>Encontrar palabras que se refieran a los derechos a una vida digna que empiezan todas con una letra de terminada.</p> <p>Cada participante traza varias líneas en su hoja, formando tantas columnas como se ha acordado en el grupo. Algunos temas de las Columnas, todas relacionadas con una vida digna, pueden ser: comida, vestido, vivienda, escuela, diversión, etc.</p> <p>Alguien empieza a recitar en silencio el alfabeto (o se saca una letra de una bolsa) y dice la letra en turno (por ejemplo, “m”) al momento que otra persona le señala “Ya basta”. Todo el mundo, individualmente o en pequeños equipos, como se desea, trata de escribir en cada columna una palabra que empieza con esta letra. Una vez que alguna persona o equipo termine de llenar toda la fila dirá “Ya basta” y se comparan las respuestas de esta persona más todas las palabras no mencionadas de otras personas.</p>	<p>Papel y lápices.</p>	<p>25 minutos</p>
--------------------	---	---	-------------------------	-------------------

memorama los derechos de la infancia (promoción de los derechos)	Promocionar los derechos de la infancia.	él/la facilitador/a invita a los participantes que busquen una pareja luego, cada uno de los participantes debe tomar una de las tarjetas que se pondrán sobre la mesa y debe coincidir con la de su compañero, si no coincide cambia de pareja y así sucesivamente hasta encontrar la pareja de la tarjeta. posteriormente los y las participantes diseñaran un cartel para la promoción de los derechos de la infancia.	tarjetas cartulinas colores tijeras revistas periódicos pinturas	25 minutos
Break				15 minutos
			Proyector Bocinas Lap top	
Cierre lectura del cuento Juanita, una ratoncita en	Reflexionar que siempre que nuestros derechos siempre están para defendernos	El facilitador da el cierre con la lectura del cuento, Juanita una ratoncita en búsqueda de la felicidad. posteriormente se invita a los y las participantes para que den sus Comentarios acerca de la lectura y las posiciones de cada uno de los personajes del cuento.	Cuento Juanita, una ratoncita en	25 minutos

búsqueda de la felicidad.		por último, se reparte una hoja a cada participante y se invita a que escriban algo o dibujen lo que les gustaría regalar sus hijos si fueran María.	búsqueda de la felicidad. hojas bolígrafos	
---------------------------	--	--	--	--

Sesión 5

CARTA DESCRIPTIVA				
Nombre del taller: “harás lo que yo diga VS hare lo que yo quiera” el fin de una lucha entre padres e hijos/as.				
Lugar y fecha: Escuela primaria Vicente Guerrero				
Facilitadores: Adriana Hernández García				
Perfil de grupo: madres y padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años				
Objetivo general: Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.				
Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración

Bienvenida	Dar la bienvenida al grupo, presentación y objetivos de los talleres	Recibir al grupo con la bienvenida , asimismo, se presentaran los objetivos de la sesión.	Ninguno	5 minutos
Encuadre		Comentar breve menta las reglas durante la participación y del taller	Plumones	5 minutos
Haz lo que diga yo no lo que haga yo.	Identificar la importancia de coherencia en la orientación.	<p>Realizamos un ejercicio de actuación coherente.</p> <p>invitamos al grupo a que se ponga de pie y formen un circulo, luego el facilitador, dice: “si me toco la cabeza ustedes harán lo que yo diga no lo que yo haga”, mientras que el o la facilitadora se puede tocar diferentes partes de cuerpo al mismo tiempo se toca otras para tratar de confundir a los participantes.</p> <p>hay la posibilidad de que pase a dirigir la persona que se equivocó si se requiere.</p> <p>al final llevamos a las madres y padres que la coherencia con los niños y niñas es importante entre el hacer y decir para no confundir las actitudes y conductas de los niños y niñas</p>	ninguno	15 minutos

<p>Jugando con las reglas</p>	<p>Las madres y padres se enfrenten con diferentes maneras de generar e implementar reglas, algunas maneras injustas y dictatoriales, otras democráticas y consensuadas.</p>	<p>Primera etapa. El(la) coordinador(a) dice que hubo un Golpe de Estado en la escuela y que de repente el(la) es Gran Jefe/a. En consecuencia, el grupo no puede hacer preguntas y tendrá que hacer exactamente lo que se le dice, sin derecho a quejarse. Si alguien quiere expresarse tendrá que hacerlo con señales únicamente. Como Gran Jefe/a se tiene que 'iluminar' el grupo con la Nueva Verdad, sin importar lo que oponga el grupo al respecto. Algunos posibles dogmas de la Nueva Verdad pueden ser:</p> <p>Segunda etapa. Se ponen todos los nombres de las personas del grupo en papelitos dentro de un sombrero (o bolsa) y al azar se saca un papel. Durante algunos pocos minutos esta persona será Gran Dictador y podrá inventar algunas reglas (que no ofenden ni lastiman a nadie del grupo) que se tienen que aplicar dentro del salón. Se puede repetir algunas veces. El(la) coordinador(a) participa como cualquier otra persona.</p> <p>Después se platica como se siente tener que respetar algunas reglas tontas, ridículas y autoritarias. Seguramente varias personas del grupo tendrán experiencias en este sentido (o al menos así lo perciben) y querrán dar ejemplos.</p>	<p>Hojas Plumas Utilería</p>	<p>60 minutos</p>
-------------------------------	--	---	--------------------------------------	-------------------

		<p>Tercera etapa. Finalmente se podrán redactar algunas reglas que se aplicarán en el salón con una limitación: tendrán que adoptarse por consenso. (en este sentido también el(la) coordinador(a) tiene un gran control sobre la redacción de las reglas por su derecho al veto, como cualquier otra persona del grupo. Las reglas se apuntan y estarán a discusión (evaluación) de vez en cuando.</p> <p>4. Evaluación</p> <p>Analizar la importancia de los acuerdos de convivencia y su forma (democrática, autoritaria, ...) de concebirlos.¹¹</p>		
--	--	--	--	--

¹¹ Ideas retomadas de Public Legal Education Association of Saskatchewan, Human Rights. A teacher's activity guide. Saskatoon, sf, p. 10 y 12.

Break				15 minutos
Cierre El eco- cesto	introducir importantes conceptos de cooperación no solo de una persona sino de todos en el	El (la) coordinador(a) se coloca en el centro del lugar donde el grupo acaba de trabajar, pasar un día de campo, ... se tapa la cara con las manos y cuenta en voz alta hasta 20 (como en los juegos de escondidas). Todo el mundo corre a recoger alguna basura o material de las actividades pasadas y trata de regresar antes del final del conteo. Obviamente se vale ayudarse mutuamente. La basura va al cesto o a la bolsa, los materiales a su lugar ¹²	Ninguno	20 minutos

¹² Basada en una idea de Andrew Fluegelman en Orlick, Terry, Juegos y deportes cooperativos. Desafíos divertidos sin competición. Madrid, Editorial Popular, 2001 (3), 1986, p. 55. (traducción de The cooperative sports and games book, 1978, por Isabel García del Río & Miguel Martínez López)

	entorno.			
--	----------	--	--	--

Sesión 6

CARTA DESCRIPTIVA				
Nombre del taller: “vámonos democratizando”				
Lugar y fecha: Escuela primaria Vicente Guerrero				
Facilitadores: Adriana Hernández García				
Perfil de grupo: madres y ´padres cuidadores(as) de niñas y niños entre 8 y 9 años				
Objetivo general: Impulsar una comunicación asertiva entre padres/madres e hijos/as.				
Nombre de la actividad	Objetivo	Desarrollo de la actividad	Materiales	Duración
Bienvenida	Dar la bienvenida al grupo, presentación y objetivos de los talleres	Recibir al grupo con la bienvenida , asimismo, se presentaran los objetivos de la sesión.	Ninguno	5 minutos
Encuadre		Comentar brevemente las reglas durante la participación y del taller	Plumones	5 minutos

<p>“ Andando a tientos”</p>	<p>Reconocer que siempre es necesario de alguien que nos qué y oriente en la crianza de los hijos/as</p>	<p>el o la facilitadora pide a los y las participantes que por parejas uno tendrá que vendarle los ojos al otro y guiarle hasta un lugar indicado por la facilitadora/or de modo que le valla dando las indicaciones y cuidarle de que no se lastime, pero sin tocarle.</p> <p>cuando la pareja haya logrado llegar al lugar, se intercambian los roles y ahora el Guido le toca guiar.</p> <p>cundo por fin todos los participantes este dentro del salón, realizamos preguntas detonantes como, por ejemplo:</p> <p>¿Cómo se sintieron?</p> <p>¿Qué hubiera pasado si hubieran tenido que llegar solos?</p> <p>¿Cómo sintieron como instructores?</p> <p>¿Qué emociones se manifestaron?</p>	<p>Plumones</p>	<p>25 minutos</p>
-----------------------------	--	--	-----------------	-------------------

¿Qué es un límite?	conocer cuáles son los pasos para poner límites a los niños y niñas sin dañarlos	<p>En este punto abordaremos cual es el papel de los educadores y las necesidades de dedicar tiempo y energía a la educación ya que los padres son los guías principales de niños y niñas.</p> <p>la función que tienen para constituirse como guías ejemplo, el desarrollo de la sensibilidad especial que permite establecer un lenguaje de comunicación con los y las niñas.</p> <p>la disposición de cambiar y de cómo los niños y niñas requieren de la presencia constante de los padres además del amor y la aceptación incondicional.</p> <p>el respeto a los menores y a sus diferencias, y necesidades de cada uno.</p> <p>como preparar el medio ambiente, decirles lo que se espera de ellos e integrarlos en las actividades de los adultos.</p>	power point Lap top cámara proyector	30 minutos
Break				15 minutos
15 reglas de oro para lograr ser padres	conocer las reglas que pueden ayudar a	Ahora iniciamos con el conocimiento de estas 15 reglas que ayudan a los y las cuidadoras/es para un mejor manejo en los límites y disciplinas en niños y niñas en la que cada participante tomará una	regletas	20 minutos

¹³ Álvarez y Murrow, (2001)

más democráticos Pliego,(2015,p .127)	ser un padre o madre más democrático/a	regla simbólicamente y leerá a todos los contenidos. Luego de haber comentado las reglas, nuevamente el/la facilitadora(a) lee otra situación para representarla con otro grupo de padres y madres, pero ahora, tomando en cuenta las reglas expuestas durante la exposición del tema, para establecimiento de límites.		
Cierre “me voy de viaje”	Reflexionar sobre los temas vistos en el taller. area favorecer la autoestima , la aceptación y la cohesión del grupo	El grupo parado en círculo. Alguien empieza diciendo: “Me voy de viaje a ...” (puede elegir algún lugar), “y me llevo del taller...” mencionando un aprendizaje de los talleres” y un(a) por ejemplo, un apapacho) dándole uno a la siguiente persona del círculo. Esta persona dice “Me voy de viaje a ...y me llevo un apapacho y una palmada con la derecha (pasando ambas cosas a la siguiente persona). Esta persona repite todo y añade algo (por ejemplo: un beso, un abrazo, una caricia, ...). Así sucesivamente ¹⁴ .	Ninguno	20 minutos

¹⁴ Una idea original de Stephanie Judson, en Cascón, Paco, (Ed.) La alternativa del juego (2). Barcelona, Seminario de Educación para la Paz (Asociación pro Derechos Humanos), 1988, (juego 2.25).